# EL LITORAL

Año XVII — No. 4222 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 9 de enero de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2655


## EL IMPUESTO ESCOLAR A LOS CINEMATOGRAFOS

La coordinación de consejos resolverá definitivamente antes del día 13

### LO PROPUESTO

ROSARIO, 9. — Parece que no se va a llegar a un acuerdo entre los consejos escolares y los cinematógrafos para el pago de los impuestos, pues los mismos ofrecen una entrega mensual de 25 pesos en cada sala cuyo número asciende en Rosario a 58.

El presidente de la coordinación de consejos señor Maidana ha anunciado que va a convocar a la misma antes del 13 para tomarse alguna resolución definitiva.

**Abusos de kermesses**

ROSARIO, 9. — En vista de los abusos que se venían cometiendo la intendencia ha dado un decreto declarando caducos todos los permisos para el funcionamiento de kermesses disponiendo que en lo sucesivo estas podrán realizarse los domingos, feriados y vísperas de los mismos.

**Declaración personalista**

ROSARIO, 9. — La mesa directiva del comité departamental radical personalista ha dado a publicidad una declaración manifestando que la abstensión ha sido levantada pero que no concurre a los comicios del domingo próximo y que sus afiliados deben abstenerse de votar por cualquier partido, debiendo hacerlo en blanco.

**Protesta antipersonalista**

ROSARIO, 9. — La mesa directiva del comité departamental impersonalista que preside Lazo va a presentar una protesta por la lentitud con que procede la junta central de elecciones pues a pocos días del comicio no se conoce aun la nómina de los componentes de las mesas receptoras de votos, y la ubicación de las mismas no siendo posible tampoco conseguir el padrón electoral depurado.

**Fuga de un menor**

ROSARIO, 9. — Esta mañana a las 4 se ha fugado del hospital Rosario el menor José Pavía de 18 años que está procesado por hurto a disposición del presidente de la Cámara Dr. Díaz Guerra.

**El discurso del gobernador**

ROSARIO, 9. — Hoy van a llegar de Santa Fe una importante remesa de ejemplares del discurso pronunciado por el gobernador Molinas en San Urbano y que ha sido editado por la Imprenta de la Provincia.

**Asamblea de lecheros minoristas**

ROSARIO, 9. — Esta noche en el local Santa Fe 1796 se efectuará una asamblea extraordinaria del centro de lecheros minoristas con el objeto de escuchar la exposición de los delegados que se entrevistaron con el intendente Rosselli pidiendo que adoptara una medida contra las granjas que por medio de una conferencia radiotelefónica ha hecho contra los mismos.

**Ha descendido la temperatura**

ROSARIO, 9. — A pesar de que no ha llovido la temperatura ha descendido en forma considerable siendo un día fresco por el fuerte viento sur que sopla desde muy temprano.

**No hay noticias de lluvias**

ROSARIO, 9. — Las casas cerealistas no tienen conocimiento de que haya llovido en la campaña en forma torrencial. Se tienen noticias de lluvias aisladas sin fuerza al punto que se tienen datos de Villa María donde han caído apenas 3 milímetros.

# Esta tarde, a las 14.5 horas, fué ejecutado en el patio del Regimiento 18 de Infantería, de guarnición en Santiago del Estero, el cabo Paz

## Es impresionante el relato del instante en que se le notificó. ayer el "Cumplase"

El cabo Luis Paz recibió la noticia de su próxima muerte con serenidad y puso su firma al pie del "notificado", sin vacilación alguna

### MANIFESTO QUE IBA A DORMIR

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — A medida que avanza el tiempo se hace cada vez más tensa la nerviosidad de la población que se halla pendiente del momento en que ha de ser ejecutado el cabo Paz, aun cuando se espera que a último momento llegue alguna comunicación dando cuenta de que el Presidente de la República haya reconsiderado su resolución anterior.

Siguen realizándose manifestaciones públicas a través de las cuales se puede apreciar con cual gran ansiedad se desea que el reo no sea ejecutado y que se le conmute la pena impuesta. Asimismo se han dirigido al Presidente de la República nuevos petitorios de clemencia. Por lo que se refiere a los preparativos para el cumplimiento de la sentencia solo podemos informar que en el cuartel del 18 de Infantería se activa todo lo necesario para el caso, guardándose absoluta reserva respecto de las disposiciones que se adoptan.

**Estaba muy tranquilo**

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — Anoche interrogamos a uno de los allegados al cabo Paz después de que había estado unos minutos en compañía de éste. Nos expresó sin poder ocultar la emoción que le embargaba, que el reo se encontraba tranquilo, aguardando el desarrollo de los acontecimientos sin hacer referencia alguna a los que han de ser los últimos momentos de su vida, tal vez en el deseo de alejar de su mente esos trágicos instantes en que ha de enfrentarse con la muerte, en pleno uso de sus facultades psíquicas y en absoluta certeza de que el ruido de la descarga de los fusiles que han de apuntarle ha de ser la última sensación que perciban sus sentidos.

Por esa misma persona supimos que el cabo Paz había manifestado a sus familiares que se disponía a dormir durante la noche aunque se supone que ello no haya sido sinó una manera de tranquilizar a los suyos ya que a pesar de su aspecto tranquilo podía apreciarse en él un dejo de extraña nerviosidad.

**La escena de la notificación**

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — Hasta anoche el cabo Paz se ha mantenido tranquilo: su presencia de ánimo ha causado asombro en todos cuantos han tenido oportunidad de observarlo. En realidad parecería que se empeñara en dar pruebas de su carácter. Pero si algo ha habido que ha impresionado enormemente ha sido la forma en que el reo recibió la comunicación oficial de la sentencia definitiva y del cúmplase presidencial. Era poco más de las 13 horas del día de ayer cuando el oficial de servicio del Regimiento 18 de Infantería con dos soldados de tropa se hizo presente en la celda que ocupaba el cabo Paz anunciándole que debía ser conducido a presencia del Jefe del Regimiento para ser informado de la resolución recaída en su proceso.

"—Ya se lo que me van a decir", se oyó que musitaba el reo mientras se disponía a abandonar el calabozo. La reducida comitiva, es decir el oficial, el reo, los dos soldados de escolta y un suboficial recorrió en pocos minutos la distancia que separa el lugar en que está el calabozo y la mayoría del regimiento.

En esta última esperaban el jefe de la unidad, el fiscal del Consejo de Guerra Especial y el defensor del reo Capitán Garro. Una vez en presencia del jefe, a quién acompañaban, además de los nombrados, los oficiales de la guarnición, Paz se cuadró militarmente y lo hizo con toda energía pues había sido librado de las esposas disponiéndose seguidamente a escuchar lo que se le iba a leer. Eran las 13.12.

Todos los presentes experimentaron la consiguiente emoción la que aumentó de punto al observar la absoluta serenidad con que el reo escuchaba la exposición del comandante. No se notaba en su semblante la menor mutación. A las 13.19 la lectura había terminado. El cabo Paz estaba oficialmente enterado de que se le condenaba a la pena de muerte. El comandante de la unidad le extendió entonces el legajo indicándole que se notificara de la sentencia y firmara al pie. En ese instante eran las 13.21. El cabo Paz, con la mayor tranquilidad y con todo aplomo empuñó la lapicera que se le alcanzó por medio de un oficial y con firmeza escribió las pocas líneas correspondientes estampando debajo su firma.

La ceremonia sencilla y breve había sido por demás impresionante. Todas las miradas estaban fijas en ese hombre que acababa de ser informado de que en el término de 24 horas sería fusilado y que aparecía revestido de una pasmosa tranquilidad.

Acompañado por la misma escolta y junto a su defensor el capitán Garro, el reo fué llevado nuevamente a su calabozo donde momentos más tarde se le sirvió la comida comiendo con regular apetito y conversando tranquilamente con las personas que obtuvieron permiso para visitarlo.

**Un hecho destacable**

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — Un hecho digno de ser destacado es el siguiente. Cuando ayer se debió cumplir la órden de comunicar al cabo Paz la sentencia se hizo necesario aguardar a que éste terminara de bañarse y afeitarse por que estaba en eso cuando el jefe de la unidad dispuso que se le trajera a su presencia.

Por recomendación del propio jefe no se le apuró de modo alguno dejándolo hacer con toda comodidad y fué por eso que la ceremonia de la comunicación fué cumplida recién después de las 13 cuando hubo de haber sido hecha antes de las 12.30.

## DESPUES DE LAS 14 SE SINTIO LA FUERTE DESCARGA

No se permitió que ninguna persona que no fuera militar presenciara la escena

### GRAN ENTEREZA

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. (Recibido: 14.12 horas). — A las 14.5 horas fué ejecutado el cabo Luis Paz, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra Especial reunido para juzgarlo a raíz del homicidio cometido en la persona del mayor Sabino.

**La descarga**

SANTIAGO DEL ESTERO, 9.— Las numerosas personas que en los alrededores insistían en sus pedidos de clemencia para el condenado Paz, fueron sacudidas terriblemente por el estruendo de una descarga que, partiendo del interior del cuartel del Regimiento 18 de Infantería, atronó el espacio en muchas cuadras a la redonda. Eran las 14.5 horas. Muchas mujeres y aun hombres, cayendo de rodillas, rezando y llorando, impresionaban grandemente y daban al cuadro, de por sí emotivo, una nota de misticismo que lo exaltaba.

El ruido de la descarga que concluyó con la vida del cabo Paz, reo del delito de homicidio calificado, que el Código Penal Militar castiga con la pena de muerte, fué semejante a un trueno. Los disparos retumbaron al mismo instante y aunque algunas personas manifiestan haber percibido distintamente un disparo algo retrasado, es evidente que todo el público no escuchó sino ese trueno. Más tarde, quizás segundos después, un disparo aislado, que solo escucharon los que más próximos estaban al cuartel, hizo saber que la última expresión de la justicia terrena —el tiro de gracia— acababa de ser puesta de manifiesto por el oficial que mandaba el pelotón ejecutor.

Y por encima del cuartel, desprendidas nítidamente de la atmósfera cargada de un día de verano, cruzaban como brillazones de fuego. Tal vez muchos de los que de lejos presentían el cuadro terrible del banquillo y de la tropa desfilando ante el cadáver del ex-suboficial, hayan creído ver en esos relámpagos de fuego del sol de enero, un girón del alma del cabo Paz partiendo presurosa a presentarse ante los tribunales superiores de Dios, ante esa justicia inapelable del cielo que tiene para los creyentes santiagueños significaciones sublimes, muy distintas a la de los jueces de la tierra.

**Sin testigos civiles**

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — Ignoramos si excepcionalmente, algun civil asistió a la ejecución. La verdad es que en esta ocasión, tal como lo disponen los reglamentos, el concepto de que la sentencia debe cumplirse públicamente, solo se refirió a la tropa.

Por ello, pues, resulta difícil reconstruir la escena terrible del fusilamiento. Sin embargo, esperamos que después de algunas horas sea posible ponerse en contacto con algunos de los que fueron testigos de la escena.

## Hasta el momento mismo de la ejecución se efectuaron manifestaciones en Santiago

Contrastando con la serenidad de que daba muestras elocuentes el reo, el público santiagueño dió muestras de encontrarse muy exaltado

### LOS ULTIMOS MOMENTOS DE PAZ

SANTIAGO DEL ESTERO, 9— Desde ayer el cabo Paz disponía de dos habitaciones para que anduviera libremente sin que nadie le molestara en lo más mínimo. Quisimos informarnos de que si en el transcurso de las conversaciones que mantenía con sus familiares y allegados tenía palabras de remordimiento, pero sólo pudimos saber que se mantenía en extremo reservado. Cuando alguien le hizo alguna pregunta en ese sentido, su respuesta fué: "Quiero que me dejen tranquilo en estos últimos momentos. Sólo deseo que me fusilen cuanto antes."

En otra oportunidad, hablando con sus visitantes acerca de lo que le ocurría, dijo el cabo Paz: "Conozco perfectamente las leyes militares. Espero tranquilamente los cuatro tiros."

**Manifestaciones frente al cuartel**

SANTIAGO DEL ESTERO, 9— Se aproxima la hora en que ha de ser ejecutado el cabo Paz. La multitud se mantiene en los alrededores del cuartel pugnando por romper el cerco establecido por la policía a fin de llegar hasta las puertas mismas del establecimiento militar.

Entre la enorme cantidad de personas reunidas en las cercanías del cuartel figuran en mayor número las mujeres y los niños; unas y otros prorrumpen en llantos y en gritos deman dando clemencia, y de vez en cuando entonan las estrofas del himno nacional.

En un momento dado, una delegación de cuatro mujeres y dos hombres consiguió llegar hasta la puerta del cuartel. Un oficial atendió a los peticionantes diciéndoles que el comando del regimiento no podía hacer en la emergencia sino cumplir las órdenes recibidas. Un particular que se había aproximado al grupo significó a los integrantes de éste que comprendieran cuál era la situación y que nada tenían que hacer ante las autoridades del regimiento, terminando por indicarles que elevaran sus súplicas al primer magistrado de la Nación.

**El movimiento de público**

SANTIAGO DEL ESTERO, 9— No se ha permitido a nadie acercarse al cuartel. Fuera de los familiares y allegados al cabo Paz, y cuatro o cinco personas que en las primeras horas llegaron hasta las puertas del cuartel, la policía no ha permitido que nadie pase el círculo establecido especialmente en torno de aquél.

El público se mantiene así apostado en las cercanías del establecimiento militar y en algunas ocasiones se observa cómo las mujeres se arrodillan diciendo oraciones y pidiendo clemencia para el condenado a muerte.

Las casas de comercio han cerrado sus puertas en señal de pena por la sentencia recaída contra el cabo Paz. En las calles céntricas de la ciudad las personas comentan los hechos en diversos tonos, formándose corrillos en las esquinas y en las puertas de muchas casas.

Cuando a las 14.05 se oyó la descarga del pelotón que hizo fuego sobre el cuerpo del sentenciado, se apoderó del público una intensa emoción. Todos quedaron por un instante en suspenso, impresionados por lo que esta detonación significaba.

## Habria Sido Obligado a Dimitir el Jefe del Estado Mayor Rumano

PARIS, 9. — Informaciones recibidas en esta capital de los círculos diplomáticos de Bucarest dicen que el General Antonescu jefe del estado mayor federal fué obligado a presentar su dimisión debido a las influencias que ejerció Madame Lupescu y por la oposición que el general ejercía para que esta permaneciera en Rumania.

Se cree que la renuncia de Antonescu provocará el retiro de otros jefes del ejército

## Los demócratas refutarán los cargos radica[les]

BUENOS AIRES, 9. — El [doc]tor Carus ha resuelto citar [para] mañana a una reunión de la [me]sa directiva de la junta de go[bier]no del partido Demócrata N[acio]nal de Buenos Aires, con el [pro]pósito de someter a su consi[dera]ción un proyecto de resolución [que] concrete un plan de acción f[rente] al anuncio hecho por el radi[calis]mo bonaerense de realizar el [pro]ceso público de la administr[ación] provincial en todos sus órde[nes].

Con este motivo hace div[ersas] consideraciones al respecto, e[n un] comunicado que dió a la publi[cidad] expresando que el partido d[emó]crata nacional afrontará el [...] te a que pretende llevarlo un [par]tido, cuyo pasado en el eje[rcicio] del gobierno, llevó al país al [caos] administrativo y político y qu[e] terminó con sus equívocos [y su] desorbitación, un pronunciam[iento] del pueblo argentino con q[ue la] revolución del 6 de septiemb[re de] 1930, los desalojó de sus po[sicio]nes para devolver al gobier[no el] honor y la dignidad.

*Citación al Comité Nacion[al]*

BUENOS AIRES, 9. — E[l Co]mité Nacional del partido D[emó]crata Nacional que preside e[l se]ñor Robustiano Patrón Costa[s ha] sido citado para mañana a l[as ...] horas para tratar asuntos pol[íticos] y de ctualidad.

*Telegramas de felicitació[n]*

BUENOS AIRES, 9. — El presidente primero en ejercici[o del] partido Demócrata Nacion[al de] Buenos Aires, doctor Carus, [envió] un telegrama al gobernador [de la] provincia de Mendoza expresa[ndo]le su satisfacción por los com[icios] realizados recientemente en [esa] provincia y otro telegrama al [pre]sidente del partido Demócrata [Na]cional de Mendoza, doctor Gu[iller]mo Cano en el mismo sentido.

## EL DOMINGO SE EFECTUARA EL 12º. PLEBISCITO ORDENADO COMO CONSECUENCIA DE LA GUE[RRA]

SAARREBRUCK, 9 — Los nacional-socialistas han dirigido una protesta a la comisión administradora de la Sociedad de las Naciones por la orden dada de que las fuerzas de gendarmería pasen de las regiones limítrofes a Francia a las fronteras con Alemania, dejando la frontera francesa protegida solamente por las policías de los pueblos y un centenar de soldados italianos que, según los nacional-socialistas, son partidarios de los franceses.

Los nacional-socialistas demuestran gran resentimiento por la intimación que se les ha hecho de que si ocurren desórdenes durante el acto plebiscitario del domingo los elementos perturbadores con seguridad procederán de Alemania, y a su vez acusan a las autoridades de haber retirado los gendarmes especialmente del distrito de Warfut, donde se predice que la mayoría de los sufragios será en favor de Francia.

La región se encuentra llena de espías y la policía no niega que Francia, Alemania y otros gobiernos empleen sus agentes secretos. Los documentos públicos casi desaparecen diariamente y algunas veces de las cajas de seguridad.

Los nacional-socialistas de Kaiserlautern inauguran esta noche una exposición de los referidos documentos.

La votación preliminar termina esta noche, concluyendo de sufragar los empleados y pacientes de los hospitales y los empleados de las secciones. La policía dictó una disposición con el fin de que toda persona que sea arrestada hasta el domingo pueda votar convenientemente vigilada.

El plebiscito del domingo es el duodécimo que tendrá lugar como consecuencia de la guerra mundial, pero en realidad es el primero que se realiza bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones, pues los demás se llevaron a cabo por arreglos mutuos de las naciones interesadas bajo el control de comisiones de fuerzas armadas designadas al efecto.

El actual de la cuestión del Sarre data desde el momento en que se hizo el impase de los territorios entre Francia y Alemania a raíz de la terminación de la guerra mundial, pues el primero de los países nombrados quería que se englobara la región del Sarre cuando se le devolvieran sus provincias de Alsacia y Lorena. La pretensión de Francia fué impugnada por el presidente de Estados Unidos, Mr. W. Wilson, que a la sazón se encontraba en Europa participando en la conferencia de paz y puso en peligro la misma reunión al sostener el presidente americano que Francia trataba de obtener mayores concesiones territoriales que las que fijaban los términos del armisticio.

La crisis de la conferencia estuvo a punto de producirse y Wilson ordenó que su barco, el "George Washington" estuviera listo para zarpar de Brest de regreso a los Estados Unidos.

La situación fué salvada entonces por Lloyd George, quien sugirió un compromiso según el cual el Sarre quedaría bajo el control económico de Francia por el término de quince años, al final del cual se realizaría el plebiscito que finalmente tendrá lugar el domingo.

Los franceses querían el territorio como una compensación por la destrucción de las minas de carbón francesas que los alemanes cometieron durante la guerra. También alegaron que vivían en la zona más de 150.000 personas de descendencia francesa las cuales, naturalmente, deseaban estar bajo la jurisdicción de Francia. Wilson replicó el alegato de Clemenceau diciendo que Francia deseaba que sus fronteras se extendieran al límite establecido en 1814 en vez del que había en 1871 y que no podía convenir en que 300.000 alemanes quedaron bajo la administración [...]

que Francia tenía derecho a [com]pensaciones por los daños c[ausa]dos en las minas francesas, [pero] sin que esto entrañara una [sobe]ranía política sobre la regió[n del] Sarre.

Finalmente, y cuando la c[onfe]rencia de paz parecía que i[ba a] fracasar, la certera proposició[n de] Lloyd George la salvó, qued[ando] en consecuencia la zona, por el [tér]mino de 15 años, bajo la adm[inis]tración de la Sociedad de las [Na]ciones y teniendo Francia el d[ere]cho de explotar las minas dur[ante] este período, al finalizar el [cual] los habitantes decidirían si la [zo]na pasaría a manos de Alem[ania] o de Francia, o si seguiría ba[jo la] administración de la Socieda[d de] las Naciones.

**Declaraciones de los leaders**

SAARREBRUCK, 9. — Los [lea]ders de las agrupaciones riv[ales] han concretado en la siguie[nte] forma a The Associate Press [los] ideales que sustentan en la c[am]paña plebiscitaria que culmina [con] la elección del domingo: el se[ñor] Pirro dirigente nacional social[ista] dice: "La separación del Sarre [de] Alemania fué un hecho forzado [por] el tratado de Versalles toma[ndo] como base la falsa aseveración [de] los muchos ciudadanos france[ses] que viven en esa región. El t[ra]tado de Versalles quiso que la [po]blación alemana del Sarre [de]cidiera después de 15 años, es [de]cir el domingo, a quiénes d[esea] pertenecer. Este hecho no ti[ene] precedente. Todo el mundo s[abe] que esta cuestión es superflua [y] que hoy más que nunca los ha[bi]tantes contestarán unánimemen[te] en favor de Alemania. Aquell[as] pocas personas que han sido p[er]suadidas de que no figuren en [el] frente alemán no pueden ser co[n]sideradas como los habitant[es] franceses del Sarre. Son desce[n]dientes de nuestra sangre que h[an] sido influenciados por fals[os] profetas no para evitar sino p[a]ra proteger la reintegración [del] territorio al Reitch. El deseo d[e] volver a la madre patria está h[on]damente asentado en todos los c[o]razones de toda la población al[e]mana del Sarre".

Por su parte Max Braum, el c[a]becilla de los antinacional soci[a]lista manifiesta: "Todos somos a[le]manes y deseamos que la regió[n] vuelva eventualmente al domini[o] de Alemania. Pero tenemos un[a] determinación: que el Sarre n[o] vuelva a manos de Hitler. Hay d[i]ferencia entre Alemania e Hitle[r]. Queremos una nueva Alemania ci[]vil y democrática. Si Hitler pie[r]de el Sarre será un fuerte golp[e] para él. Además, la paz de Euro[]pa requiere que una región d[e] importancia estratégica como e[l] Sarre, no esté en poder de los na[]cional socialistas. La Sociedad d[e] las Naciones debe procurar que l[a] zona quede como factor entr[e] Francia y Alemania. También l[a] separación del Sarre significará l[a] catástrofe económica para nos[]otros. Es imposible que vendamo[s] nuestro carbón a Alemania si nues[]tros mineros están mejor remune[]rados que los del valle del Rur. La mayoría del pueblo está en contra de Hitler y todos, lo que queremos es libertad de sufragio y acto comicial honesto. Si perdemos quedaremos con fuerte mayoría. Es preferible combatir así que morir en un campo de concentración nacional socialista".

**Se logró evitar un choque**

SAARREBRUCK, 9 — La policía logró evitar que se produjera un choque de proporciones en la calle Waterloo de esta ciudad donde se encuentra ubicada la sede central del frente alemán y que amenazó originar en dicha altura, partidarios del statu quo que repartían diarios de propaganda en las aceras frente a las casas.

Hubo algunos tumultos que fue[ron ...]

## Tucumán se Adhiere a la Ley de Unificación de Impuestos Internos

TUCUMAN, 9. — La intervención expidió un comunicado del anunciado decreto, por el cual, ad referendum de la legislatura, debe constituirse en breve, la provincia se adhiere a la ley nacional de unificación de impuestos internos con anterioridad del 1o. de enero de 1935.

## Hauptman habría confesado ser el raptor del "baby"

FLEMINGTON, 9. — Autorizadamente se informa que el doctor Gordon declarará hoy que recientemente entrevistó a Hauptmann en la celda de la prisión en presencia del fiscal Willind y de otros dos funcionarios de Estado.

El acusado en esa oportunidad confesó que sólo actuó de emisario de la banda de secuestradores para tramitar el rescate, pero se negó a suministrar nombres y a ampliar su confesión, a pesar de la promesa que le hizo Gordon de gestionar la clemencia del presidente Roosevelt, si daba más amplios detalles del rapto.

Las otras personas que estuvieron presentes en la celda fueron el fiscal del distrito Hanck y el jefe de policía Schwarzkopf. Durante la entrevista Gordon y Hauptmann se sentaron en el banco de la prisión en la misma posición en que Jafsie (Gordon) y John (Hauptmann) estuvieron en la noche en que se tramitó el rescate. Durante la hora en que duró la entrevista, Gordon llamó a Hauptmann con el nombre de John y [illegible] el doctor como los demás [illegible] estuvieron contestes [en] que el acusado contestó con [illegible] cuando se le nombraba. [illegible] que Hauptmann lle[gó a] [illegible] lágrimas y confe[sar] su participación en el hecho. [illegible] se le hizo referencia a su [esposa] y a su hijo, Gordon hizo [illegible] para conocer más deta[lles,] pero el acusado reaccionó y [illegible] en mutismo.

*Otro testigo*

[NUE]VA YORK, 9. — "Daily [illegible] que el marinero [illegible] de la niñera [illegible] se embarcará hoy en [illegible] "Ile de France" [illegible] en el [illegible] Haupt[mann] [illegible] y muerte [del niño] Lindbergh.

## EN ROMA SE ESPERA LA IMPRESION DE PARIS POR EL PACTO

ROMA, 9. — Los funcionarios esperan ver la forma en que M. Laval será recibido en París después de la firma de los convenios con Italia y se muestran confiados en que Francia ratificará rápidamente los acuerdos incluyendo la cláusula que se interpreta como una invitación a Alemania a que reingrese a la Sociedad de las Naciones y establezca el control sobre los armamentos.

En los círculos oficiales se opina que si Alemania se adhiere a los pactos abreviara su reingreso a la Sociedad y a obtener un derecho de un rearme equitativo predominando la impresión que la referencia implica una sugestión para que Alemania discuta este punto, más, que una amenaza contra este nación.

Se sabe que el embajador de Alemania en esta capital sostuvo el domingo por la noche cordiales conferencias con los señores Mussolini y Laval antes de que se anunciara que se había llegado a un convenio entre Francia e Italia.

**Una exoneración**

PARIS, 9. — El gabinete resolvió exonerar de su puesto a Prochazm miembro del Consejo de Estado y uno de los más altos funcionarios de Francia después de haber confesado que escribió dos cartas interponiendo su influencia para que se perdonara a Henry Pucalsey un ex - presidiario que fué amigo de Stavisky.

El gabinete resolvió la remoción si el acusado no pedía su jubilación lo cual Prochazm hizo inmediatamente negando sin embargo que sus cartas hubieran tenido finalidades impropias.

## EL CABO PAZ APADRINO UNA SOBRINA, HORAS ANTES DE QUE SE CUMPLIERA LA SENTENCIA DICTADA EN SU CONTRA POR EL C. DE GUERRA

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — El cabo no durmió en toda la noche; tal como lo suponíamos y lo consignamos en un despacho de esta mañana, cuando decíamos que el reo había manifestado ayer, a última hora que se disponía a dormir pasó la noche en vela en compañía de sus familiares.

A su pedido esta mañana a las 6 horas fué celebrada una misa en una de las habitaciones del cuartel del 18 de Infantería ocupada desde ayer por el cabo Paz.

Asistió el capellán del ejército presbítero González Paz quien fué ayudado por Fray Guillermo Paloma. Terminada la ceremonia religiosa, que el sentenciado a muerte siguió con el mayor recogimiento, llegó al cuartel la hermana del mismo, Francisca Paz de Fernández, acompañada de varios familiares y llevando en sus brazos a su hijita de menos de un mes de edad.

Ya se habían cumplido varias ceremonias, a la cual más impresionante, pero aun faltaba la que resultó al extremo conmovedora y que una vez más puso de manifiesto la extraordinaria presencia de ánimo del cabo Paz.

A las 10 horas se procedió al bautismo del hijito de la hermana de Paz. El capellán del regimiento dió el sacramento al niño que era tenido en brazos por su padrino, el cabo Luis Paz a quién acompañó en calidad de madrina su novia Carmen Ledesma. Durante la corta ceremonia la madre y la madrina de la niña no pudieron contener las lágrimas y el propio sacerdote no pudo tampoco disimular su honda y profunda emoción.

El cabo Paz entre tanto, estaba serio y grave, sin perder su tranquilidad, que en más de un momento parecía, más que otra cosa, una especie de alejamiento de la realidad que estaba viviendo.

## FUE CONCEDIDA LA EXTRADICION DEL CAPITAN PORDEJAY

VIENA, 9. — Las autoridades decidieron conceder la extradición del capitán Podejay, habiéndose dispuesto que parta para los Estados Unidos, vía Génova, el 8 del corriente para responder al juicio que se le ha incoado por bigamia y posible asesinato en la persona de la doctora Roberson.

El policía norteamericano Johnson que había venido para tramitar la extradición y hacerse cargo del acusado, parte mañana para Cherburgo acompañado de cuatro alemanes para prestar declaración en el proceso contra Hauptmann.

*Allanamientos*

VIENA, 9. — Las autoridades iniciaron una serie de allanamientos a los restaurants y cafés donde suelen reunirse socialistas declarados al margen de la ley y, además de clausurar un establecimiento, arrestó a varios sospechosos a quienes acusan de ponerse en contacto con los socialistas y otros políticos para tramar desórdenes.

## LA PRODUCCION DE AZUCAR EN RUSIA

MOSCU, 9. — Se ha dado a conocer las cifras de la producción de azúcar en 1934 las cuales superan casi en un 5 por ciento a la cantidad que las autoridades habían propuesto llegar.

La producción de azúcar refinada fué de 1.407. 400 toneladas y la de pilón 479.900 toneladas.

## Las reclamaciones por la detención del teniente Madsuda

TOKIO, 9. — Se ha revelado en el ministerio de relaciones exteriores que a la embajada japonesa en Wáshington hizo reclamaciones ante el Departamento de Estado el día 4, por las crónicas que publicaron los diarios acerca de la detención en Florida del teniente Madsuda, procedimiento que fué considerado por el embajador japonés como contrario a los intereses de la amistad entre ambos países.

Se dijo también que el representante japonés se refirió en forma especial a las fotografías en que aparecía el teniente Madsuda de[trás] de los barrotes del calabozo [...]

# HAN PASADO 3 MESES DE LA CLAUSURA DEL EMPRESTITO ESCOLAR Y TODAVIA NO SE CONOCEN LAS CIFRAS SUSCRIPTAS

**Tampoco se han entregado los títulos definitivos a los subscriptores a pesar de que el Banco Provincial los tiene desde hace tiempo**

**UNA PROMESA DEL MINISTRO CASELLA**

**Los títulos del empréstito escolar**

ROSARIO, 9. — Mañana harán 3 meses que se anunció clausurada oficialmente la subscripción de títulos del empréstito escolar, no habiéndose publicado hasta ahora como se prometiera el ministro de Hacienda, la cifra en que se hubiera invertido los mismos. Tampoco se han entregado los títulos definitivos a los subscriptores, a pesar que los tiene el Banco Provincial desde hace tiempo.

**Mañana proclamarán sus candidatos los antipersonalistas y socialistas**

ROSARIO, 9. — En la intersección de las calles Corrientes y San Luis, frente a la plaza Sarmiento, se realizará mañana por la noche, la proclamación pública de los candidatos del radicalismo impersonalista. También lo harán en otro sitio de la ciudad, los socialistas.

**El senador de la Torre**

ROSARIO, 9. — El sábado es esperado de Buenos Aires, el senador de la Torre, que viene con el objeto de ejercitar sus derechos de ciudadano, en los comicios del domingo próximo, donde encabeza la lista de candidatos a convencionales de los demócratas.

Ocupa el segundo puesto de la misma, el senador Correa, que no vota en la provincia por no estar inscripto.

**Dos aliancistas cesantes**

ROSARIO, 9. — En la cámara de diputados de la provincia, han quedado cesantes dos empleados: Roberto Ruiz Correa, cuyo cargo se suprimió en el presupuesto del año en curso y Mario Armas, a quien no se confirmó en una reciente reorganización.

Se trata, en lo que se refiere al primero, de un sobrino del senador Correa y el segundo es un activo orador aliancista, cuya argumentación toma ahora más importancia.

**Libertad de un preso político**

ROSARIO, 9. — En forma condicional, el juez federal de feria, ha concedido libertad al señor Clemente Gómez Grandoli, condenado a un año y medio de prisión, por su participación en los sucesos de Cañada de Gómez, donde era el comisario de órdenes de la jefatura revolucionaria.

**La queja contra un rematador**

ROSARIO, 9. — El camarista civil de feria, ha pasado a dictamen del fiscal doctor Sotelo, la denuncia formulada por el centro de rematadores, contra su colega metropolitano, el señor Alfredo Rodríguez, designado por la justicia de La Plata, para efectuar un remate de propiedades en esta ciudad, sin encontrarse inscripto en la provincia ni abonado la patente correspondiente.

Considérase que este asunto ha perdido toda su oportunidad, dado que el remate quedó realizado el 3 del corriente.

**En el reformatorio de menores**

ROSARIO, 9. — El contador policial señor Bruni, tiene casi terminada la investigación de carácter administrativo, que se le mandó levantar en el reformatorio de menores a raíz de denuncias hechas contra sus autoridades.

**Subsidio acordado**

ROSARIO, 9. — En el presupuesto provincial, para el año corriente, se ha acordado un subsidio de 5.000 pesos por una vez a "El Círculo" de esta ciudad, que se propone realizar un salón de bellas artes, en vista de la inactividad de la comisión municipal sobre la materia.

Se había interesado mucho el gobernador Molinas por este asunto, tanto que envió un mensaje pidiendo que el subsidio fuera de 10.000 pesos y tuvo que hacer esfuerzos para que no se le rechazara por completo, consiguiéndose sólo los 5.000 pesos acordados.

Con esa suma no compensará "El Círculo" los gastos del salón que se propone llevar a cabo.

## UN VUELO A LA ESTRATOSFERA

MADRID, 9. — El Teniente Coronel Emilio Herrera ha dispuesto la proyectada ascensión a la estratósfera la que tendrá lugar en el mes de febrero diciendo que la demora se debe a que todavía no está construido el esférico cuya barquilla se está terminando en Guadalajara mientras que en Getafe se están dando los últimos toques al globo.

Todos los materiales que se han empleado son productos en el país con excepción del género de la envoltura que es de origen alemán.

El Teniente Coronel Herrera confía en que se podrá ascender hasta 22.000 metros y superar el actual record mundial que corresponde a los aeronáutas rusos.

## LA FUSION DEL PARTIDO RADICAL DE ENTRE RIOS

PARANA, 9 — La junta de gobierno del radicalismo antipersonalista ha sido citada para pasado mañana.

La convocatoria establece que la reunión tiene por objeto tratar diversos asuntos relacionados con la próxima campaña electoral de la provincia pero podemos informar que el objeto real y principal de la reunión es considerar lo relativo a la fusión con los personalistas.

A este respecto se sabe que el doctor Laurencena puede traer las bases sobre las cuales se ha de proceder a la unión de esas fracciones radicales. El doctor Laurencena ha de llegar mañana, esperándose con sumo interés lo que ha de informar acerca de cuanto ha de haber conversado con el doctor Alvear.

## Formación de la marina mercante nacional

Del ministerio de Marina hemos recibido la información que sigue:

"El señor ministro de Marina reunió en su despacho a diversos representantes de entidades cuyas actividades se hallan relacionadas con la Marina Mercante Nacional, ellas son:

Centro de Cabotaje Argentino, señor Luis Dodero; Centro de Capitanes de Ultramar, señor Leandro Moreno; Centro de Cumlecipos Navales, señor Telmo Alvarez; Centro de Capitanes y Prácticos de Cabotaje, señor A. Gils; Centro de Comparaciones Marítimos, señor Alberto J. Costa; Centro de Exportadores, doctor M. Cullaciati; Centro de Importadores, señor J. Dominguez; Centro de Maquinistas Navales, señor Juan Marroni; Confederación de Prácticos, señor Carlos Lanz; Federación Obrera Marítima, señor Fortunato Marinelli; Liga Naval, almirante Juan A. Martín.

El objeto de la reunión fué para comunicarles que el P. E., convencido de que una Marina Mercante adecuada es indispensable para la prosperidad y seguridad de nuestro país, dictaba un decreto nombrando una comisión para que estudie el problema, ya que se propone el gobierno crear una verdadera Marina Mercante Nacional.

Todos los representantes aludidos, prometieron su más amplia cooperación al respecto.

Los criterios directivos de la comisión que son convenientes considerar, pueden concretarse en los rubros siguientes:

1a. Organización administrativa de los servicios de la Marina en un organismo con atribuciones y [illegible] bien definidas, que tenga a su cargo el régimen y administración del comercio, industria, navegación y política marítimo fluvial portuaria.

2a. Protección y amparo de la Marina Mercante mediante un régimen legal que permita razonable y equitativamente su progreso y desarrollo.

3a. Disminución de las cargas impositivas que gravan el comercio y navegación de cabotaje.

4a. Supresión de trámites burocráticos que dificultan esa navegación y comercio.

5a. Régimen legal del personal de la Marina Mercante.

6a. Régimen legal de la industria pesquera.

## IMPUESTO A LAS VENTAS

**Declaración de contratos de ventas realizadas antes del 9 de noviembre de 1934**

La Dirección de Impuestos a los réditos nos informa lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 12.143 de Impuestos a las Ventas los contribuyentes abonarán solamente el impuesto del tres por mil sobre las ventas de mercaderías que hayan efectuado antes del 9 de noviembre de 1934, mediante contrato extendido en documento público o privado, en el que conste el precio convenido y siempre que la entrega o factura de las mercaderías se realice en el primer semestre de 1935.

Para poder acogerse a los beneficios de la diferencia de tasa, los productores e industriales nacionales y los importadores responsables del ingreso del nuevo impuesto, deberán presentar una declaración jurada mediante carta simple o en planillas, especificando los nombres de los compradores, importe de las ventas y fecha de entrega.

Esta declaración deberá ser presentada a la Dirección General del Impuesto a los Réditos, División Impuesto a las Ventas, (Av. de Mayo 1317, B. Aires) por carta certificada o personalmente, antes del día 23 de enero en curso. Los que no cumplan con este requisito abonarán la tasa general del 1.25 por ciento en que ha sido fijado el impuesto sobre las ventas en el mercado interno.

## Cámara Arbitral de Cereales

**PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO**

*Santa Fe*

| | Trigo | Lino | Maíz |
|---|---|---|---|
| Disponible | 5.95 | 11.65 | 6.— |
| Enero | —— | —— | 6.05 |
| Febrero | 6.10 | 11.75 | 6.10 |
| Marzo | 6.20 | 11.65 | 6.15 |
| Mayo | —— | —— | 4.95 |

*Rosario*

| | Trigo | Lino | Maíz |
|---|---|---|---|
| Disponible | 6.15 | 11.80 | 6.10 |
| Enero | —— | —— | 6.10 |
| Febrero | 6.20 | 11.85 | 6.15 |
| Marzo | 6.30 | 11.95 | 6.20 |
| Mayo | —— | —— | 5.— |

## LEGISLATIVAS

**Cámara de Diputados**

La prórroga del período de sesiones extraordinarias de la Legislatura finalizará el día 20 de este mes, y debido a la campaña electoral que terminará el domingo 13, ninguna de las dos Cámaras fué citada a sesiones.

Esta mañana, la secretaría de la Cámara de Diputados ha invitado a los miembros de la misma, para sesionar el miércoles 16 del corriente a las 16 horas.

# Sesionó el Senado de la Nación

## En la sesión de esta tarde se consideraron numerosos despachos

**MENSAJES**

BUENOS AIRES, 9. — A las 16.15 y bajo la presidencia del Dr. Roca se reunió el senado con la presencia de 18 legisladores presentes habiendo ocupado su banca el Ministro de Agricultura.

Se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figuran mensajes del P. E. declarando caduco el permiso acordado a la empresa del F. C. Central Buenos Aires para construir un ramal hasta Mataderos; enviando la documentación relacionada con las obras de dirección de ríos en Salta y sobre provisión de agua en Villa Aliju en Catamarca y dejando en suspenso la aplicación de los artículos 35 y 36 de la ley de tasas.

A pedido de Campos este último se trató sobre tablas siendo aprobado en general y particular después que el señor Palacios hizo constar su voto en contra.

Se aprobó luego una moción del señor Patrón Costas en el sentido de tratar después de la orden del día el proyecto cuya votación quedó pendiente ayer sobre aplicación de la ley de presupuesto de 1934 y otra del señor Castillo para tratar los despachos de la comisión de negocios constitucionales aprobando las convenciones de navegación aérea y de circulación internacional de automóvil.

Se pasa a la orden del día considerándose el despacho de la comisión de códigos sobre régimen legal del petróleo, hidrocarburo, fluidos, etc.

El señor Arancibia Rodríguez miembro informante de la comisión, estudió brevemente el trámite parlamentario observado por este proyecto y luego dijo que en virtud de la iniciativa en discusión se propone independizar las necesidades del consumo racional del petróleo.

Sigue la sesión.

## CONCEJO DELIBERANTE

**Sesión especial y secreta**

De acuerdo a lo resuelto en la sesión de anteanoche, ha sido citado para las 22 horas de hoy el Concejo Deliberante, a objeto de tratar, en sesión especial y secreta, la integración de la nómina de 10 candidatos a miembros del Tribunal Municipal, y los acuerdos solicitados para designar el directorio de la Caja M. de Ahorros.

Dase por segura la concurrencia de todos los señores concejales, y se preven largos y acalorados debates, sobre ambos asuntos, ya que se han rechazado y sustituído nombres, presentado y retirado renuncias, etc.

Con todo, se cree que el Concejo dará por finiquitados esta noche, ambos asuntos.

**La confección del presupuesto**

La comisión designada por el Concejo Deliberante para confeccionar el presupuesto y cálculo de recursos para el año 1935, por no haberlo remitido el D. Ejecutivo, dirigió esta mañana una nota a la intendencia, solicitando informes sobre el producido de los impuestos suprimidos por el artículo 181 de la Carta Orgánica (a la introducción de pasto, leña, carbón vegetal, etc.), a fin de hacer un estudio y crear otros que reemplacen esa fuente de recursos.

## Las actas para los comicios provinciales del día 13

No obstante los anuncios que se hacen desde otras fuentes informativas, hasta hoy a mediodía no se habían entregado a la oficina del servicio electoral del 5.o Distrito de Correos y Telégrafos, las actas para los comicios provinciales del domingo próximo, correspondientes a quince departamentos. Se habían entregado las urnas de 7 departamentos, que no era posible despachar por falta de las actas que deben acompañarlas.

Estamos a miércoles, 9 de enero; sólo faltan 4 días para las elecciones; no queda tiempo que perder.

## Bibliografía

*"Estrofas" por V. Almandos Almonacid*

El conocido aviador V. Almandos Almonacid, acaba de publicar un interesante volumen de versos titulado "Estrofas". Lleva, a manera de prólogo, unos versos intencionados de Martín Fierro.

La actividad literaria del conocido militar producirá, sin duda, mucha curiosidad por conocer su producción poética.

## Dirección G. de Escuelas

*El Consejo Escolar de Colastiné*

El director de Escuelas ha dictado hoy una resolución, por la cual se ha hecho cargo de los intereses escolares del distrito Colastiné (departamento La Capital) hasta tanto se constituyan las autoridades locales correspondientes.

Ha determinado esta actitud del mencionado funcionario, el hecho de que los consejeros titulares presentaron sus renuncias tiempo atrás, y a haberse negado los suplentes a constituir el cuerpo escolar, no obstante los requerimientos de la Dirección de Escuelas.

El titular de la escuela fiscal del distrito, señor Teófilo R. Bauyn, informó al señor Correa de que ante esa negativa, ha debido hacerse cargo de los valores del Consejo Escolar.

*Tribunal Disciplinario*

Esta mañana se reunió el Tribunal Disciplinario del Magisterio, y se resolvió el sumario instruído a raíz de la medida disciplinaria aplicada por el Consejo Escolar de Calchaquí contra la directora señora Floria Q. de Quijano, que fué suspendida por dicho organismo a raíz de haberse negado a acatar una orden de traslado a otra escuela del mismo distrito.

El tribunal, con el voto de todos sus miembros, resolvió confirmar la pena aplicada por el referido Consejo Escolar.

Se autorizó al presidente para solicitar de la Dirección de Escuelas, el nombramiento de un empleado apto para realizar la labor de la secretaría, y se citó para una nueva reunión que se llevará a cabo el viernes próximo a las 8.30 horas, para resolver los sumarios contra los maestros Agustín Quinteros y señora G. A. de Bogliano.

## Estado del río Paraná

No se recibió hoy el radiograma diario de Posadas, sobre el estado de las aguas en Puerto Aguirre.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, contiene hoy estos:

Corrientes 3.62 metros, creció 4 ctms., Itá Ibaté 2.88, estacionario; Ituzaingó 1.90, estacionario; Posadas 2.30 metros, creció 4 ctms.

Río Paraguay: Formosa 1.92, creció 9; Bermejo 2.62 metros, creció 8 ctms.

En Santa Fe creció el río Paraná, 9 ctms. en las últimas 24 horas. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 2.47 sobre cero.

## Escuela Industrial de la Nación

**Los nombramientos de técnicos**

La dirección de la Escuela ha resuelto reiterar ante los departamentos de obras públicas de la Nación y del gobierno local, las gestiones iniciadas anteriormente, en el sentido de que la provisión de cargos técnicos y de especialidades eléctricas o mecánicas se realice con personal egresado de la Escuela.

Con el fin de presentar a las autoridades respectivas una nómina detallada de los técnicos en disponibilidad, se ruega a los alumnos egresados se inscriban en el registro existente en la secretaría de la Escuela.

## Pago de sueldos en el C. Escolar de V. María Selva

El Consejo Escolar de Villa María Selva nos hace saber que mañana procederá a abonar los sueldos de los maestros que de él dependen, por el mes de octubre próximo, de acuerdo con las órdenes impartidas por la Dirección General de Escuelas.

Esos sueldos serán pagados a los maestros que los han devengado, de 11 a 12 y de 14 a 15.30 horas, durante el día de mañana.

**El Consejo de la 2a. Sección**

El Consejo Escolar número 329, de la segunda sección, de esta capital, hace saber a los interesados que los sueldos de los maestros dependientes de este Consejo, por el mes de octubre pasado, serán abonados directamente por la Tesorería de la Dirección General de Escuelas.

En esta forma se obviarán las dificultades que se oponían al inmediato pago de esos emolumentos.

## Renuncia de un consejero escolar

El señor Juan L. Costa acaba de presentar su renuncia de consejero escolar de la Sección 3a. Manifiesta el renunciante que en la designación de una maestra, recientemente efectuada, no se ha procedido correctamente, pues se efectuó dicho acto sin conocimiento previo del Consejo Escolar. El consejero renunciante solicitó oportunamente las explicaciones del caso y al no satisfacerse su exigencia legal y justiciera optó por retirarse del cuerpo, al cual acaba de elevar su renuncia indeclinable de acuerdo con las manifestaciones verbales que hiciera en su oportunidad.

## NOTICIAS DE ALEMANIA

**Medidas eficaces para fomentar el turismo alemán**

La administración general de los Ferrocarriles Alemanes se dedica con mucho éxito a la organización de viajes de recreo para fomentar el turismo alemán entre las diferentes ciudades y provincias del país. Para que el lector pueda hacerse una idea, sólo citaremos dos ejemplos recientes, que explicarán el por qué de la popularidad de estos viajes excursión.

El primer viaje de recreo se dirigió hacia la antigua capital de Silesia, Breslau, distante unos 300 kilómetros de la capital alemana habiendo sido reducido el costo del viaje de tal manera, que mucha gente que antes no hubiera podido permitirse el lujo de un viajecito de placer de dos días, ahora lo ha podido realizar.

De segunda clase el pasaje ascendió, ida y vuelta, a M. 15.70 y de tercera a M. 10.80, pudiéndose adquirir además boletas suplementarias de M. 5 y M. 4, respectivamente, para la estada en el hotel incluso desayuno, y para un viaje circular por la ciudad y sus principales puntos interesantes, incluyéndose en este precio también el almuerzo.

El segundo de los viajes de excursión tenía por objeto enseñar a los habitantes de Berlín las curiosidades de Hamburgo y, sobre todo, la conocida feria de Navidad, llamada el "Dom". También en este caso el costo fué bastante reducido a pesar de que Hamburgo dista de Berlín unos 300 kilómetros, cobrándose para los boletos de ida y vuelta de segunda clase M. 13.60 y de tercera M. 9.30. Como en el caso anterior se vendían boletos suplementarios para hotel y desayuno en M. 5.—, y para un extensivo viaje por Hamburgo y sus bellos lugares incluso una visita al trasatlántico "Deutschland", de 21.000 toneladas y el almuerzo correspondiente de M. 5.25.

Esta iniciativa de los Ferrocarriles Alemanes no sólo persigue fines puramente comerciales, sino también otros muy interesantes para un país tan densamente poblado, como lo es Alemania. Pues consiguen —ya que el precio del viaje no es un obstáculo serio para los habitantes humildes— que quienes así lo deseen, puedan conocer partes de Alemania, desconocidas por ellos hasta entonces, eliminándose de esta manera, poco a poco, el desconocimiento etnográfico entre los habitantes de los parajes extremos del país.

**Nuevo puente de importancia**

En estos días han sido terminados los estudios preliminares para la construcción de un gran puente sobre el Río Elma, sumamente importante para la comunicación entre los puertos alemanes, Hamburgo y Bremen con el Norte de Holanda.

Facilita la construcción del nuevo puente el hecho, que se han terminado los diques del famoso lago holandés, Zuiderzee, circunstancia que permite ahora la construcción de las carreteras de acceso en la parte holandesa, ocurriendo lo mismo en territorio alemán donde en el año 1935 se terminará la gran carretera para automóviles entre Hamburgo y Bremen, cuya continuación completará la red de caminos comunicados con el citado puentes.

## Organización del Congreso bromatológico nacional

La comisión designada en la reunión previa que se ha celebrado en Buenos Aires, para organizar el primer Congreso bromatológico nacional que se llevará a cabo en Santa Fe, en julio del presente año, está activando su cometido y ha conseguido la adhesión de varias municipalidades de distintas provincias.

Ayer se han recibido en ésta los nombramientos, del intendente municipal doctor M. J. Menchaca, como miembro honorario del vice presidente de la comisión, doctor Moisés Benolila, y del secretario doctor Angel Mantovani.

## LOTERIA

**ORO**

MONTEVIDEO, 9 — En el sorteo de hoy el premio mayor correspondió al número

**1590**

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 17110, 4688, 3843, 6115, 8415, 8982, 20116, 2742, 3944, 16498, 18049, 18077, 20794, 1115, 1454, 4291, 4650, 8190, 8932, 9270, 12105, 12836, 15885, 16661, 18372, 18373, 19853 y 20533.

## Expresión de un ex soldado por el fusilamiento del cabo Paz

Recibimos lo siguiente:

"Bajo la sorpresa que me ha causado el "Cúmplase" del señor presidente de la República, es que me he decidido a escribir estas líneas, tanto por ser creyente de una religión que inculcaran en mi espíritu mis mayores, como por argentino que ha servido a su patria por espacio de 13 meses.

No voy a abogar en una forma decidida por la inocencia del cabo Paz, pues ha cometido un crimen y justo es que reciba su castigo, pero nunca con su vida, porque como hombre de conciencia no creo que un crimen justifique otro.

Y digo bajo la sorpresa que me ha producido el "Cúmplase" por nunca pero ni remotamente me imagine que el señor Presidente de la República dictara un fallo tan corto y tan atroz, y menos sabiendo como nos consta a todo el pueblo de república que nuestro señor presidente es un devoto de la religión católica apostólica romana, como el mismo se encargó de demostrarlo en el Congreso Eucarístico Internacional celebrado recientemente en la ciudad de Buenos Aires.

Que dirá su Santidad el Papa cuando se entere del fallo de la persona a quien él condecoró con motivo del ya citado congreso Eucarístico, que hoy olvidando todo eso aplica un "Cúmplase" que traducido a nuestro criollo, quiere decir ni más ni menos, que "Mátese", y el señor presidente de la República como buen cristiano que es o, por lo menos, así demostró serlo, no debe ignorar que entre los mandamientos de la ley de Dios hay uno que dice "No matar".

Señor Presidente no es posible que nuestro pabellón sea manchado con sangre argentina y que sean armas argentinas las encargadas de infringirle esa ofensa, y que sean soldados argentinos los que tengan que empuñar esas armas para matar a un argentino.

Señor Presidente uno de los mandamiento de la Ley de Dios le prohibe matar, su conciencia a grito le dice que una muerte con otra no se justifica. Vuelva sobre su paso y sentirá la dulzura del néctar que Dios Nuestro Señor derrama sobre las almas buenas y bondadosas.

Un ex soldado.

## El empaquetamiento de libretas en la Policía

**Se realizará mañana a las 16 horas**

El jefe de policía de la capital ha dispuesto que mañana a las 16 horas se realice en el local de la jefatura frente a la plaza San Martín, el empaquetamiento de las libretas del personal, que por disposición de las leyes electorales nacionales y provinciales no puede votar en los comicios del domingo 13 del corriente.

Han sido invitados a presenciar el acto, los representantes legales de los partidos y los directores de diarios.

## Municipales

**Departamento Ejecutivo**

El intendente, Dr. Manuel J. Menchaca, no ha concurrido hoy a su despacho. Los secretarios interinos del D. Ejecutivo, señores Driau y Soto, atendieron al público y se ocuparon de los asuntos de trámite ordinario. El despacho del día fué firmado por el intendente en su alojamiento.

Por la tarde y por intermedio de la secretaría de Gobierno, se envió un mensaje al Concejo Deliberante, reiterando el pedido de acuerdo para designar a los señores Luis Bonazzola, presidente; Angel Argenti y Manuel Alvarez, vocales del directorio de la Caja M. de Ahorros.

## REGISTRO CIVIL

**1a. SECCION**

**Matrimonios.** — Torcuato Humberto Gandini con María Leonor Muñoz, argentinos; José Walter con Celia Bienvenida Galvano, argentinos.

**Nacimientos.** — Beatriz del Socorro, hija de Virginio M. Colombini y de Adela Tañn.

**Defunciones.** — N. N. Salcedo, argentino.

**2a. SECCION**

**Matrimonios.** — Nicolás Capoccetti con Haydee Irene Lucena, argentinos.

**Nacimientos.** — Ale, hijo de Salomón Apes y de María Ale Asen; Oscar Ignacio, hijo de Jesús Isidoro Avalos y de Angela Spizzamiglio.

**Defunciones.** — Luis M. Anlekar de Rudi, argentina 64 años; Filomena La Villa Vda. de García, española, 86 años; Angel Cellerino, italiano 79 años; Paula Peralta, argentina 29 años; Lorenzo Abrigo, argentino 63 años; Julio Mir, argentino 35 años.

## Nuevas profesoras superiores de piano

En los exámenes realizados recientemente bajo el control de la Comisión Fiscalizadora de Enseñanza Artística de la capital, han rendido con excelentes clasificaciones, recibiendo el título de profesoras superiores de piano, las señoritas: Victoria Parera, Emilia Portillo, Delia García Hauser, Yolanda Abbate, M. Teresa Rodríguez Saralegui, Nelly A. Anzardi, Elisa Sabá, Angelita Puig Mai y Lucinda Miranda; alumnas de la señora María Luisa Carrió de Blanco, quien dirige el conservatorio "Beethoven" de esta ciudad.

**Conservatorio Rubinstein**

Asimismo del Conservatorio Rubinstein, que dirige la señora Mercedes Suárez Pereyra de Mori, rindieron ayer exámenes oficiales de fin de curso, obteniendo el título de profesora superior de piano, la señorita Elsa Huri Zavalla Pinasco y de maestras de teoría y solfeo, las señoritas Rosa Mauriez, Celia Padín, Lilia Caputto, Ana Castelli y J. Fernández.

## Peligros de los baños de sol

Un médico francés asegura que el entusiasmo por los baños de sol, es excesivo.

Mirándolo bajo el mejor aspecto, se diría que ha sido fundado sobre una base falsa. El baño de sol, a los débiles los debilita aún más y los fuertes corren riesgos serios.

Tanto los jóvenes como los ancianos deben de tomar sus baños de sol con cautela, dice el doctor Charles Fiessinger, de cuyas observaciones publicadas en Candide, París, han sido sacadas estas notas.

Antes que nada hay que tener en cuenta la edad. Después de los sesenta años debe de terminar la locura de exponer nuestra epidermis al culto del sol. Sin duda un hombre de sesenta años no se considera viejo...

Si las arterias ya no están dotadas de la elasticidad de la juventud, se corren riesgos de sufrir congestiones, sin mencionar las diversas infecciones que pueden venir.

Aun entre los jóvenes se conocen accidentes debidos al exceso de sol. Una muchacha, tomando su baño fué atacada de endocarditis, y le vino temperatura.

Las funciones de los capilares de la piel se alteran por el estímulo debido a la intensidad de la luz. Los que sufren de insuficiencias cardíacas, y todos los que puedan sentir los efectos de un esfuerzo intenso, corren otro riesgo, el trabajo del corazón se hace más pesado y la tendencia a una alta tensión se intensifica. Esta alta tensión es a veces mal comprendida por su víctima. Aquel que ha pasado la edad mediana debería consultar al médico antes de tomar un baño de sol.

Los que sufren de los riñones también deben obrar con cautela. La transpiración se suele detener por el calor seco del sol.

Así las materias tóxicas que se eliminan generalmente por la piel buscan otra puerta de salida, (...) a los riñones, imponiendo mayor trabajo a un órgano que tal vez esté ya demasiado recargado.

Algunos sujetos tuberculosos han esperado encontrar un alivio en los baños de sol. Harían mejor en no probar este medio. Puede acarrearles demasiadas complicaciones. Lo mismo reza para los asmáticos.

La locura del nudismo puede traer una serie de crisis en la salud que, desgraciadamente, continuará sin interrupción.

Aquellos que sufren de distintas afecciones de la piel deben cuidarse también de los rayos solares. Especialmente las víctimas de eczemas deben evitar esta clase de experimentos. — H.

## Un anciano de 84 años dió lugar a un hecho de sangre

Poco después de las 16 horas en el domicilio de María Luisa Ramírez, de 31 años de edad, sito en calle Quintana y Francia, se introdujo el anciano Cecilio Silva de 84 años de edad, domiciliado en Facundo Zuviría e Iturraspe, estando armado de un cuchillo.

Sorprendida la mujer, ante la insólita penetración del citado reaccionó violentamente, y corriéndose hasta la cocina de la casa cogió un hacha y descargó varios golpes en la cabeza y brazo derecho, dos de ellas grave.

Intervino la comisaría de Los Hornos y fué llevado al Hospital de Caridad.

## Grupos de menores traviesos y molestos

Durante todo el año se encuentran en nuestras calles, núcleos de jóvenes traviesos y molestos cuyos excesos motivan quejas de los vecinos que los tienen en concepto de vagos y patoteros.

A estos desocupados y mal entretenidos que molestan a los transeuntes y especialmente a las señoritas, se suman, durante el período de vacaciones, los muchachos que han abandonado las aulas, encaminándose así por malas sendas.

Es el caso que en todos los barrios se ven grupos de menores que mal aconsejados por los que más viven en la calle que en la escuela y en el hogar, se deslizan por la pendiente de las travesuras, la falta de respeto, la grosería, convirtiéndose en elementos que perturban la tranquilidad de los barrios.

Llamamos la atención de los padres, sobre todo de las sociedades de padres cooperadoras de escuelas, así como de las autoridades a fin de que realicen una campaña de protección a los menores que se pervierten con el mal ejemplo en la calle, dispersando a los grupos molestos y mal entretenidos, evitando que los buenos sigan el mal camino.

Es bueno y sano que los jóvenes se reúnan, rían y bromeen y se diviertan, y cuando así lo hacen, debe ampararseles y estimularseles, pero cuando se convierten en patoteros, debe aplicarse la profilaxis moral.

## EL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

Esta mañana, en la casa central de la Asistencia Pública hemos recogido impresiones favorables respecto al estado sanitario del municipio. Siempre concurren a la misma y a las estaciones sanitarias así como a la Clínica del Niño, numerosos enfermos, pero son menos que en los meses anteriores y los médicos informan que no existen epidemias actualmente en la ciudad.

El estado sanitario es bueno. La cantidad de enfermos en los hospitales y en la Asistencia Pública es propia de los tiempos normales. La mortalidad ha disminuído en las últimas semanas, tanto de menores como de adultos.

## Telegramas detenidos

En la oficina de distribución telegráfica del Correo Central, se hallan detenidos los siguientes despachos:

Kalel Vicente Manuel, González Lidia, Miranda Guido, Requena José, Requena, Rodríguez Francisco, Uriarte Natalio, Ybaldo Juan y Aurelia.

## Adamson confunde la cola de un tigre con una culebra...







## La crítica al presupuesto de la nación

El senador nacional doctor Lisandro de la Torre ha criticado, en la forma enérgica que le es propia, no sólo el presupuesto presentado por el ministerio de Hacienda, sino también la política económica seguida por el gobierno.

El citado legislador ha vuelto a verter viejas ideas, algunas de las cuales son excesivamente flojas si se las prueba en la realidad financiera y especialmente con relación a las posibilidades generales de la economía. Se advierte que el doctor de la Torre atiende a sus puntos de vista con exclusión de la importancia de los otros. Más que un discurso de hombre de administración es el suyo el de un político afanoso por controvertir en un campo escasamente frecuentado. En efecto, sus ideas respecto de las economías se detienen a considerar el volumen de los gastos y el monto de las entradas, y tanto en los ingresos como en los egresos aplica su criterio de político opositor que dista mucho de ser el adecuado a un momento excepcional para la vida de los negocios privados y la del Estado.

Así, por ejemplo, refiriéndose al desbloqueo de los fondos critica que el gobierno haya recibido pesos moneda nacional contra obligaciones en libras y francos. Dicho así, en tono catoniano, el argumento tiene una fuerza capaz de dejar asombrado a cuantos ciudadanos carezcan de capacidad para razonar en línea recta. La república ha perdido plata en los convenios, pero la ha perdido para ganar. Los fondos de referencia pasaron al torrente circulatorio y los efectos se notaron en el aumento de actividad industrial.

Pasa el senador a juzgar la política del ex ministro Dr. Hueyo, y se extraña que el Congreso no le aceptara el plan financiero, plan que consistía en crear impuestos y no arbitrar medio alguno que le permitiese al país maniobrar con relativa libertad. En este punto es donde aparece claramente la intención del Dr. de la Torre, es decir que su afán opositor desborda, porque de lo contrario reconocería que el ministerio del Dr. Hueyo habría sido útil para la administración, pero el pueblo estaría mendigando por falta de trabajo, y sus mercaderías se estarían vendiendo a precios viles, con lo cual los señores dueños de dinero efectivo y títulos nacionales habrían realizado ganancias fabulosas.

Se explica que durante el ministerio de Hacienda anterior, la república dijese: impuestos, no. El comercio y la industria, así como los dueños de bienes raíces, carecían totalmente de medios de pago, es decir que el estado financiero llegaba al punto paralizante de toda iniciativa. La modificación de aquel mal régimen de gobierno dió lugar a que aumentase la defensa interna. ¿A costa de algunas pérdidas? Indudablemente, pero también el comerciante gasta en propaganda con fines ulteriores y no de pérdidas precisamente. Lo ocurrido puede compararse al hecho de que las panaderías ofrezcan pan a 10 centavos a una clientela que no dispone de dinero alguno por falta de trabajo. ¿No sería preferible que el precio del pan se encareciera a condición de que la gente encontrara ocupación y ganara para comprar las mercaderías que necesita?

Es lo que ha pasado en el país. Los espíritus entregados a las cavilaciones opositoras, como el senador nombrado, aquellos que de todo hablan porque de nada saben, dirán una y mil veces que la conversión de los títulos, se realizó violentamente; que en los empréstitos, obtenidos cuando nadie le confía un centavo a Sud América, ha ocasionado pérdidas, pero quienes siguen desapasionadamente el curso de los sucesos, no vacilan en reconocer que en estos momentos la nación está realizando una política financiera y económica que por sí misma evita que la miseria destruya el fruto de los esfuerzos de largos años, y la moral de los trabajadores.

## Las dificultades de los Consejos Escolares

Mientras se discutían en la Cámara de Diputados las planillas distributivas del aporte provincial a los Consejos escolares, el representante del departamento Constitución, señor Cristini — que inviste, a la vez, los atributos de presidente de un Consejo escolar — afirmó que la misión de aquellos organismos se vería dificultada hasta el fracaso por la exigüidad de las asignaciones que les acordaba el presupuesto. Agregó, citando casos demostrativos, que algunos Consejos no podrían subsistir aunque apliquen el máximo de los impuestos que la ley les autoriza a sancionar; dijo que si los Consejos han de aplicar las disposiciones legales que los obligan a combatir el analfabetismo en sus respectivos distritos, no podrán llevar a cabo su tarea con los medios de que disponen y que, puestos los consejeros en la disyuntiva de continuar en posesión de sus cargos sin cumplir con sus deberes o renunciar, optarán por este último procedimiento.

A nuestro juicio, no se dió a este debate — acontecido en las postrimerías de una sesión trasnochada — la importancia que tenía, y las palabras de aquel legislador pasaron a las páginas de los taquígrafos sin otra consecuencia que la de algunos reproches que les formularon los colegas del impugnador, — miembros, como él, del sector mayoritario — acerca de su [illegible] "incomprensión de la ley". Numerosos hechos ocurridos antes y después de la sanción del presupuesto, en efecto, autorizan a creer que aquellas palabras tenían serios fundamentos y que los Consejos escolares han de tropezar con graves dificultades para ejercitar su acción, no por [illegible] de la ley, sino [illegible] por [illegible] para cumplir sus alcances y [illegible] de las [illegible] que la misma [illegible] en la [illegible] el [illegible] de llevar en [illegible], los Consejos [illegible] res tendrán que aumentar el personal de maestros, el presupuesto de sueldos y los gastos de útiles, ropas, medicinas y erogaciones de odontólogos, pues se supone que este año ha de ingresar a las escuelas un número de alumnos superior a los de temporadas anteriores. Nuestras propias informaciones nos permiten adelantar que algunos Consejos de esta ciudad y varios de los distritos, contemplan con pavor la proximidad de la fecha de iniciación de las clases, pues no saben qué recursos usarán para cumplir con sus deberes; en tal sentido, no sería difícil que este mes o el próximo ofrezcan el espectáculo de más de una renuncia en masa.

El procedimiento de la nueva ley de educación adolece, según se desprende de las críticas que le formulan numerosos Consejos escolares, de un vicio fundamental, cual es el de no haber previsto con qué esos cuerpos cubrirán los déficits que probablemente han de ocurrir en sus finanzas. Si la provincia, mientras centralizaba la enseñanza, no podía pagar regularmente todas las erogaciones que ésta importaba, mal han de poder hacerlo los Consejos. La afirmación de que éstos cuentan con más recursos, no es exacta. La provincia concurre a la formación del fondo escolar con la misma suma que antes, que era insuficiente; la contribución comunal no debe ser calculada sino excepcionalmente pues, en el caso de Santa Fe, por ejemplo, mal ha de dar algo una municipalidad que no tiene nada. En lo que respecta a los impuestos que los Consejos están autorizados a aplicar, apenas si cubren las nuevas necesidades que se derivan de una acción más enérgica e intensa contra el analfabetismo, que la que se ha desarrollado hasta ahora. Es urgente, entonces, que los mismos Consejos escolares propongan la corrección de la ley en aquella parte que consideren defectuosa, y soliciten del Poder Ejecutivo incluya el proyecto entre los asuntos de las actuales sesiones extraordinarias.

## Frente a la ejecución del cabo Paz

Esta tarde fué ejecutado en Santiago del Estero el cabo que matara a uno de sus superiores jerárquicos. Hace veintinueve años que no se producía en el país un caso semejante. Y hoy, como ayer, la opinión pública que condenara el asesinato del oficial supo también erguirse para pedir clemencia por el asesino condenado a muerte.

El pueblo argentino es sensible a las grandes tragedias individuales y colectivas. Sabe razonar de acuerdo con la ley escrita, pero más le emociona la ley moral que no siempre está en los códigos. Entiende la justicia, pero no en función de venganza porque sabe de la ineficacia de ésta; y cuando el respeto a la ley conduce a la crueldad, entonces prefiere violarla antes que imponer silencio a la conciencia que clama por el perdón, la piedad y la clemencia. Nuestro pueblo es, en este sentido, profundamente cristiano. Le repugna el espectáculo de matar, lo mismo da que el crimen se ejecute al margen de las leyes escritas que con el código en la mano.

La opinión pública dió muestras evidentes de que también en esta oportunidad, debió evitarse la ejecución de la pena de muerte. Es de lamentar que no se haya escuchado la voz de la conciencia popular en un Estado democrático. La inflexible ley militar ha sido más poderosa que el sentimiento cordial y piadoso de la sociedad argentina. No es que el pueblo justifique el crimen alevoso del clase ajusticiado; de ninguna manera. Pero el pueblo entiende también que un país civilizado no puede reconocer la ley de Lynch; un crimen no llama otro crimen, pues eso no es justicia, sino venganza; actitud innecesaria e ingrata por lo cruel e ineficaz. No creemos que el ejército necesite de tales ejemplos para prestigiar el respeto a sus jerarquías y mantener el espíritu de disciplina. Lo dice bien claro el hecho de que hace veintinueve años que no se producía un episodio semejante.

Pero frente a la ejecución que acaba de consumarse, no está de más tejer algunas reflexiones de otra índole. Es menester que esta emoción colectiva producida por el fusilamiento no se manifieste tan sólo como una reacción efímera y epidérmica, ni que se la explote con fines de política demagógica. Si el pueblo está realmente convencido de que la pena de muerte ha de suprimirse también del Código Militar del país, en sus manos está el llevar a cabo su anhelo. Insista ante el Congreso de la Nación, exija de sus representantes la reforma del Código; no se limite a gritar hoy para callar mañana. Demuestre con perseverancia que, en efecto, tiene convicciones firmes y no espere los hechos consumados para salir a la calle y recordar que posee un código algunos de cuyos artículos repugnan a su conciencia. En las manos del pueblo está la supresión de la pena de muerte y busque por los caminos legales y democráticos la manera fácil, recta e inteligente de evitar episodios desagradables y dolorosos, como el que ha culminado en la tarde de hoy en Santiago del Estero.

## Proliferación de kermesses

Los propietarios de cinematógrafos de Rosario anuncian la adopción de medidas extremas para resistir el pago de nuevos impuestos que se pretende aplicarles y una de las razones que aducen para explicar su actitud es que, además de muchas gabelas, vienen soportando actualmente los efectos de la mala temporada y la extraordinaria proliferación de kermesses que, sin pagar impuesto alguno, atraen enormes cantidades de público a los que muchas veces ofrecen "entretenimientos" legalmente prohibidos. No nos atreveríamos a abrir juicio acerca de la razón que asiste a los empresarios de cinematógrafos, pero el desmentiremos que la observación que formulan, respecto a las kermesses, es exacta.

A nadie se oculta, en efecto, que tanto en la ciudad como en pueblos de campaña, los meses de verano son propicios a la difusión de las kermesses que, los rótulos interesantes, se multiplican como hongos después de la lluvia.

Tampoco es una novedad decir que en las kermesses se juega. No tenemos a mano concretos que pudieran basar una denuncia formal a este respecto, pero sí poseemos la seguridad de que todo el mundo sabe que, bajo una u otra forma, en aquellas kermesses se tira la oreja de Jorge, "con peligro — según la gráfica expresión de nuestro corresponsal en Rosario que días pasados recogía la misma observación— de dejar a Jorge sin orejas".

Desde cierto punto de vista tampoco nos asombra que en las kermesses se juegue. Esa ha sido no sólo una costumbre añeja a estas reuniones, sino que es, casi, el único procedimiento de que pueden echar mano sus organizadores para obtener los fines benéficos que dicen perseguir. Lo que sí nos asombra, en cambio, es que no se apliquen estrictamente en estos casos las disposiciones de la ley represiva de juegos de azar.

No quisiéramos que se nos sospechara tratando de reforzar la argumentación de los empresarios rosarinos ante los impuestos de educación. Mas bien, desearíamos que se viera en nuestras palabras el propósito que ellas tienen, de conseguir que se aplique sin dilaciones y sin excepciones la ley de juegos que tan enérgicamente se ha hecho sentir a veces.

## El movimiento anual de buques de ultramar

### FUE SUPERIOR EN 1934 AL DE LOS AÑOS 1933 Y 1932

La Dirección del Puerto ha proporcionado a los repórters, un resumen del movimiento de buques de ultramar, habido durante el año 1934, y comparado con el de los dos años anteriores.

En las cifras comparativas resulta que ha sido muy superior al de 1933 y al de 1932, tanto en el número de buques como en el tonelaje de registro.

Llegaron en total, durante el año pasado, 258 transatlánticos, de los cuales, 84 cargados y 174 en lastre. El tonelaje de registro fué de 653.080.

Mensualmente entraron en nuestro puerto: enero 24, febrero 21, mayo 14, abril 14, mayo 14, junio 12, julio 12, agosto 18, septiembre 26, octubre 28, noviembre 46 y diciembre 29; total, 258.

Por nacionalidad eran: argentinos 8, alemanes 21, belgas 15, brasileños 12, chilenos 1, dinamarqueses 2, españoles 8, finlandeses 6, franceses 6, griegos 68, holandeses 20, ingleses 38, italianos 4, latvianos 1, norteamericanos 14, noruegos 3, panameños 2, portugueses 2, suecos 17, uruguayos 2 y yugoeslavos 7.

La parte más interesante de la estadística, desde el punto de vista de los intereses generales, es el aumento considerable del número de ultramarinos que nos visitaron.

En efecto, entraron durante los últimos tres años, los siguientes buques de ultramar y con el tonelaje de registro que se consigna:

| Años | Buques | Tonelaje |
|---|---|---|
| 1932 | 215 | 569.604 |
| 1933 | 193 | 502.145 |
| 1934 | 258 | 653.080 |

De los entrados en 1932, eran 85 cargados y 120 en lastre; en 1933, 62 cargados y 131 en lastre; en 1934, 84 cargados y 174 en lastre.

## Junta Central de Elecciones

### Los preparativos pre electorales

Esta mañana ha entregado la Junta Central de Elecciones a las autoridades postales, para su distribución oportuna, las urnas y actas de las mesas correspondientes a los departamentos San Lorenzo, Iriondo, Caseros, Belgrano, Vera, Constitución y San Jerónimo. Esta tarde fueron despachadas las de Castellanos, Las Colonias, San Justo y San Martín.

A medio día han sido remitidos todos los nombramientos de autoridades y ubicación de mesas en diversos distritos de los departamentos La Capital y Rosario, y esta noche serán entregadas las urnas y las actas correspondientes a las mesas de los mencionados departamentos.

Con la remisión de estas últimas urnas, la Junta terminará los preparativos preelectorales para los comicios del 13 del corriente.

## El tránsito por el puente de Santo Tomé

### La demora en el arreglo ocasiona pérdidas importantes

Con frecuencia el trámite burocrático cuesta tiempo, dinero y paciencia. Quien haya leído el cuento de Mark Twain relativo a unas barricas de tasajo que un industrial norteamericano le vendió al gobierno de su país, habrá tenido oportunidad de instruirse acerca de las dificultades que se oponen a la concepción de una eficaz organización de los servicios.

Ejemplo de ello es el puente de Santo Tomé. Por descuido o lo que sea, el puente quedó en malas condiciones. La importancia del mismo con respecto del tráfico debió mover la voluntad de la Dirección de Puentes y Caminos para habilitarlo, de suerte que no se produjesen perjuicios innecesarios.

Pero en vez de activar la reparación se ha preferido prohibir el paso de vehículos que pesan más de dos toneladas, es decir que sólo se permite el tráfico ligero. Así es la orden, sin embargo, los camiones que a diario llegan de la zona sud de la ciudad, con cargas de cuatro y cinco toneladas son tantos que inducen a pensar que de noche no rige la prohibición debido a que la comprobación del peso es más difícil, a menos que los camiones aludidos lleguen por el camino a Esperanza, lo cual es una manera de encarecer el transporte porque se alarga el trayecto a recorrer.

Deseamos instar a quien corresponda en beneficio del trabajo. El puente de Santo Tomé es necesario en mérito de que sirve a centenares de agricultores, comerciantes e industriales. Debe habilitárselo de una buena vez, pues las pérdidas de tiempo y dinero que actualmente ocasiona son crecidas, aunque la Dirección de Puentes y Caminos no lo tenga en cuenta.

## EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD

### Un pedido de prórroga que no se justifica

El señor intendente municipal se ha dirigido al Concejo Deliberante solicitándole autorización para prorrogar por tres meses el presupuesto de 1934.

Es verdaderamente inconcebible tal forma de gobernar. El actual intendente asumió el cargo en el mes de mayo pasado. Siete meses y medio lleva administrando la comuna y aún no ha conseguido articular el cálculo de gastos y recursos. Por otra parte, el presupuesto del año pasado es absurdo; los gastos son casi el doble de las entradas, y esta consideración es de por sí bastante fuerte para obligar el rechazo del criterio administrativo que en el pedido de referencia expresa el señor intendente.

Desde hace meses la ciudad viene reclamando el presupuesto lógico que sus necesidades demandan, pero razones de politiquería impiden coordinar de una buena vez el proyecto que ha de tratar el Concejo. Lo que sucede no puede tener apoyo en ninguna razón de bien público, antes por el contrario se diría que hay expresa intención de dañar al municipio.

El Departamento Ejecutivo sabe positivamente que no es posible continuar por el camino emprendido; de seguir por él se llegará a una situación de bancarrota. En la actualidad la diferencia entre los ingresos y el cálculo de egresos suma un par de millones de pesos al año, lo cual de por sí indica la suerte que le espera a la ciudad con relación a su progreso edilicio.

En vez de solicitar la prórroga, el señor intendente debió enviar su proyecto de presupuesto. Se sabe anticipadamente que será inevitable realizar sacrificios, pero es preferible hacer lo menos que es lo de hoy, y no ponerse en peligro de tener que vender lo más, que será lo de mañana.

Una vez más ponemos ante los ojos del señor intendente la inconveniencia de su política en orden a las finanzas municipales; su postura de indiferencia le reportará grave daño al municipio, y momento llegará en que el vecindario en defensa de sus intereses reclamará enérgicamente de la Legislatura, una medida que ponga punto final a la situación.

## Movimiento Político

### UNION CIVICA RADICAL
(Comité Nacional)

Mañana a las 19 horas se reunirá el Comité Departamental que preside el doctor Alejandro Greca; el cuerpo deberá resolver diversas cuestiones internas, y algunos asuntos relacionados con la reorganización partidaria.

### PARTIDO SOCIALISTA

**En memoria de Juan B. Justo**

Realizóse anoche en la plaza España el acto recordatorio organizado por los Centros Socialistas de esta capital, en memoria del fundador del partido en el país, doctor Juan B. Justo. Hicieron uso de la palabra, el diputado nacional doctor Enrique Mouchet y el ex concejal rosarino señor Narciso Gnoatto; en nombre de la junta organizadora habló J. Finkelstein.

**Los actos de hoy**

Esta noche, en la esquina de Mariano Comas y Veinticinco de Mayo, a las 21.30 horas, hablarán los ciudadanos Miguel Ritvo, J. Finkelstein y otros.

**Proclamación de candidatos**

Pasado mañana a las 22 horas se realizará en la plaza España la proclamación pública de los candidatos que serán votados en los comicios del domingo 13. Como delegado del Comité Ejecutivo Nacional hablará el diputado nacional señor José Pfleger y el ex diputado nacional señor Domingo Bezasso.

### ALIANZA CIVIL

**Proclamación de candidatos**

Se realizará mañana a las 20 horas en la Cortada Falucho, entre San Martín y Veinticinco de Mayo, la proclamación pública de los candidatos a diputados nacionales y diputados constituyentes por el departamento La Capital.

Harán uso de la palabra los candidatos a diputados nacionales doctores José N. Antelo y Mario Mosset Iturraspe, doctor Enrique Thedy, doctor José M. Rosa (h.) y otros.

### PARTIDO DEMOCRATA

Esta noche se realizará en Laguna Paiva una conferencia proselitista y una reunión de afiliados, que será presidida por el doctor Ramiro A. Seghini, y en la cual se darán por terminados los preparativos preelectorales.

**Proclamación de candidatos**

En la plaza España se llevará a cabo mañana a las 22 horas la proclamación de los candidatos del partido. Harán uso de la palabra el candidato a diputado nacional doctor Enzo Bordabehere, el diputado nacional ingeniero Julio A. Noble, el senador por San Cristóbal doctor Eduardo Alemán y otros oradores.

## El descuento en los sueldos de los empleados ferroviarios

### ¿Se suspenderá en el FCSF.?

De acuerdo con el laudo arbitral del presidente de la República, general Justo, en el conflicto que se planteó a mediados del año pasado entre los empleados y las empresas del riel, estas últimas deben dejar sin efecto el descuento en los sueldos de aquéllos, a medida que mejore la explotación de los servicios ferroviarios.

Varias empresas, como la del F. C. del Sur y la de Rosario a Puerto Belgrano, han suspendido ya la retención del porcentaje correspondiente sobre los sueldos de su personal, y se espera que otras seguirán el ejemplo.

Hoy circulaba la versión de que la empresa del FCSF. suspendería esa retención, desde el presente mes.

Con tal motivo solicitamos informes en las oficinas de la Dirección, donde se nos dijo que no se había tratado ni existía resolución alguna sobre este asunto.

Por otra parte, se asegura que este año el FCSF. no ha repartido dividendo, lo que probaría que en 1934, la explotación de sus servicios no acusa una mejora importante en cuanto al producido.

No obstante, la versión circula y debe tener buen origen. El año 1935 ha empezado con más movimiento que el anterior en las líneas del FCSF. y quizá por ello se haya contemplado ya la posibilidad de suspender el descuento que se ha venido efectuando sobre los sueldos de los empleados.

## El recurso de amparo contra la Municipalidad

### El juez doctor Dana Montaño no hizo lugar

Hemos informado en nuestra edición de ayer, que el señor Clodomiro Gaetán, ex guarda de los ómnibus de la línea "B" de la empresa Santa Fe, había radicado un recurso de amparo contra la Municipalidad, a raíz de haber sido despedido de su trabajo por indicación de las autoridades comunales.

El juez de instrucción doctor Salvador Dana Montaño dictó esta mañana una resolución por la cual no hace lugar al recurso interpuesto.

Establece el juez que la intendencia ha podido dictar la interdicción que pesa sobre el recurrente para ejercer sus funciones de guarda de ómnibus a raíz del hecho por el cual se le procesa, y agrega que escapa a la apreciación judicial, en esta clase de recursos, valorar las razones en virtud de las cuales la intendencia aplicó al recurrente la prohibición definitiva.

## LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

### Lluvias aisladas y descenso de la temperatura

Anoche y esta mañana se mantuvo alta la temperatura en nuestro ambiente. Los vecinos, en gran número, permanecieron en las puertas de sus viviendas hasta avanzadas horas de la noche, o buscaron alivio en los paseos públicos y en las costas, hasta que bajando un poco la temperatura fuese posible descansar, en las horas de la madrugada.

Hoy el día se inició con fuerte calor, agravado por ardorosos rayos solares. Soplaba viento del Noreste y amenazaba con intensos calores. Afortunadamente, después de medio día se notó cambio de dirección del viento, empezando a soplar suavemente del Sur, y las nubes encapotaron el cielo. La temperatura no subió más.

Estas condiciones del tiempo se registraron también en el Sur, y según informaciones de esta tarde, ha llovido ligeramente en varios puntos de la provincia de Córdoba. En Villa María la lluvia sólo alcanzó a 4 mms.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 22o.5 y la máxima de 33 grados y 4 décimos a la sombra; el barómetro, 58 mms.

A las 18 horas nos informaron que en la provincia de Córdoba llovía copiosamente, y en esta capital el tiempo amenazaba lluvia.

## Universitarias

### El proyecto de Estatuto de la Universidad

El rector de la Universidad del Litoral doctor Josué Gollán (h.) ha convocado al Consejo Superior a una reunión extraordinaria que se realizará el sábado próximo, para considerar el anteproyecto de estatuto preparado por la comisión especial de decanos de las Facultades que integran la Universidad.

El anteproyecto será impreso y distribuído con anterioridad a la reunión, con el fin de que los consejeros puedan estudiar detenidamente sus disposiciones y formular las modificaciones u observaciones que a su juicio deban introducirse en el mismo.

## Impresos diferidos e impresos comunes

### Medida relacionada con el franqueo

En la cabecera del V Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, se ha comprobado que muchas personas expiden tarjetas de felicitación, de pésame, etc., como impresos diferidos cuando en realidad estos son los de propaganda comercial y aquellos son impresos comunes.

Para disipar dudas con respecto al franqueo de estas piezas de correspondencia, se ha consultado a la Dirección General de Correos, de Buenos Aires, de donde informan que los impresos diferidos son únicamente los volantes, circulares, proyectos, folletos comerciales o profesionales de propaganda, y rige para ellos la siguiente tarifa: 1/2 centavo por cada 20 gramos, los urbanos; 1 centavo por cada 20 gramos, los que se envían al interior del país; y de 20 gramos hasta los 150 o fracción, 2 centavos tanto los urbanos como los internos. Los impresos comunes pagan 3 centavos cada 200 gramos o fracción, urbanos e internos.

En consecuencia, en el correo central de esta capital anuncian que no se dará curso a los impresos comunes franqueados como diferidos, a fin de que el público se habitúe a pagar de acuerdo con la tarifa. Las piezas insuficientemente franqueadas serán retenidas en el correo y luego del término de ley, incineradas.

## Notas

### LO DE ACAPULCO

El coronel mejicano Mena Brito acaba de manifestar que la noticia sensacional correspondiente al año 1934 es la que se refiere al Ayuntamiento de Acapulco. "Las autoridades de dicho municipio han puesto en venta el puerto de la localidad, la casa del señor presidente de la República, el astillero del lugar donde se halla ubicada la estación de radio y de hecho toda la playa con sus innumerables construcciones".

No exagera el militar mejicano: la noticia es estupenda. Acapulco deja de ser una aldea hasta ayer anónima perdida en la geografía mejicana, para convertirse en un símbolo genuinamente americano. Un símbolo que dice mucho. Lo primero que salta a la vista es que los hijos de la América Latina tenemos una especial simpatía por los Bancos de empeño. El banco de empeño no es el último recurso, la postrera solución desesperada de un problema económico difícil y urgente. Por el contrario, antes de pensar en otra cosa, pensamos en la existencia del Banco de empeño; allí llevamos desde la máquina de coser al paraguas, desde el reloj al piano, desde la cuna del hijo al bastón del abuelo. Todo lo que puede ser motivo de remate es conducido al Banco de empeño. Esto en la economía doméstica. La economía colectiva, oficial, de los grandes y los pequeños estados se inspira en igual norma de conducta. Sólo que no se acude a los Bancos de la rajisería, sino a los servicios de los grandes banqueros norteamericanos e ingleses. Pero cuando llega el momento de pagar se hace lo que en el Ayuntamiento de Acapulco.

El honor, el patriotismo, el decoro personal y colectivo, no tienen vinculación con la economía política. No existe incompatibilidad alguna entre el hecho de ponerle bandera de remate a un país entero a condición de que el rematador lo haga con una escarapela nacionalista en la solapa del saco, previa ejecución del himno patrio. América es la tierra de los patriotas, el país de los libertadores, el continente de los políticos siempre dispuestos a sacrificarse en el ejercicio de las funciones públicas. País admirable en este sentido. Pero el mundo nunca se rige por una lógica tan absurda, marcha tan al revés del buen sentido, está tan lleno de excesos irracionales, que todas esas virtudes heróicas no conducen a nada bueno prácticamente. Y es así como a consecuencia de tanto nacionalismo, tanto himno, tanto agitar banderas y declamar epopeyas pretéritas, llega un momento en que al lado de las banderas patrias flamea la roja de los remates públicos y privados. Y las gentes descreídas suspiran: ¡Ah, si hubiese menos patriotismo en América! De seguro que marcharían bien las cosas. Tampoco faltan quienes arguyen: con menos amor y más inteligencia, los negocios públicos marcharían mucho mejor. Lo que sobra es pundonor, lo que falta es aptitud. Si nuestros prohombres fuesen menos patriotas, habría menos remates. Por de pronto lo de Acapulco, que es toda América latina en miniatura, es un ejemplo elocuente que equivale a un largo y tremendo discurso para las fiestas patrias y escolares.

## CASA GRIS

### Pago de haberes

La tesorería abonó hoy las planillas siguientes: Por el mes de septiembre, a la Escuela de Artes y Oficios de Las Rosas; al Departamento del Trabajo, oficina de Rosario, meses de octubre, noviembre y diciembre; Escuela Profesional de Esperanza, de Artes y Oficios de San Justo, mes de noviembre; jefaturas de General Obligado y de San Javier, noviembre y diciembre. También se pagaron algunos expedientes.

### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Ha sido ordenada la impresión de las leyes recientemente promulgadas, de comisiones de fomento y de régimen legal de trabajo. Los folletos serán distribuídos en todas las reparticiones públicas y enviados a los distritos para su conocimiento.

**Inspección a una comuna**

Tiempo atrás el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento envió, a pedido de los vecinos, una inspección a la comuna de Palacios, departamento San Cristóbal, para comprobar diversas irregularidades en la comisión de fomento. Ha terminado su misión el delegado ministerial quien ha elevado a consideración del titular de la cartera el informe sobre la situación comunal.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Regresará mañana el Ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella que se encuentra en la capital Federal.

—Ha informado el subsecretario de Hacienda que mañana llegará también el vice presidente del Chemical Bank and Trust Co. de Nueva York señor Alfred Den[illegible]

**Inspección de jefaturas**

Esta mañana se trasladó a [illegible] Constitución el inspector general de policía señor Teobaldo Garibaldi, quien se hizo cargo de la jefatura del departamento Constitución, que estaba a cargo del secretario señor Antonio D'Anna. El señor Garibaldi desempeñará la jefatura hasta mediados de la semana próxima.

## Obras de conservación [en] la Avenida Costanera

### El pavimento del boulevard Gálvez

La empresa constructora [illegible] que Paiz y Cía., que ha cons[truí]do el pavimento de la avenida Siete Jefes y que por tanto tie[ne] a su cargo la conservación del mismo por un período de ocho [años], está concentrando materiales y máquinas para realizar obras de reparación y conservación de[l] asfaltado de ambas calzadas, e[n] que se hará un riego de asfal[to].

Los trabajos de arreglo y [con]servación empezarán en estos [días].

Por su parte, el Departamento de Obras Públicas de la Muni[ci]palidad está efectuando repar[acio]nes de los hundimientos pro[duci]dos en las calzadas de dicho [pa]seo público, pues estos desper[fec]tos que no se deben a deficie[ncias] en los trabajos de la empresa [cons]tructora, deben ser reparados [por] la comuna.

Se nos informa, además, q[ue el] Departamento de Obras Púb[licas] tiene listo el pliego de condic[iones] que servirá de base a la licit[ación] a que se llamará para la e[jecu]ción de obras de reparación [de la] calzada del lado Sur del boule[vard] Gálvez, la que se halla en [malas] condiciones.

## Incorporación de conscriptos de la clase de 191[3]

### Los de la Armada

Esta mañana se presentaro[n a] la comisión de marinos encar[gada] de la concentración de cons[crip]tos y que funciona en el loc[al de] la Subprefectura Marítima, [los] ciudadanos de la clase de 191[3], los cuales 4 fueron dados de [alta] y 1 declarado inapto.

A las 16 horas por FCSF. p[ara] Rosario, de donde seguir[án a] Puerto Belgrano, un conting[ente] de 31 conscriptos, de los cuales [18] de Paraná y 13 de Santa Fe. [Los] de Paraná llegaron ayer con [la] lancha del cañonero "Paraná".

La comisión de marinos p[rose]guirá su tarea en Santa Fe h[asta] el domingo próximo, inclusive.

En los cuarteles del Regimi[ento] 12 de Infantería, continúa [con] buen éxito la concentración [de] los conscriptos de los distritos [mi]litares Nos. 36, 37 y 38, habi[endo] llegado nuevos contingentes [de] Rafaela y de San Justo.

**El cañonero "Paraná"**

Permanece en nuestro pu[erto] amarrado al dique No. 1 fr[ente] al local de la Subprefectura [Ma]rítima, el cañonero "Paraná", [que el] domingo próximo de 15 a 17 h[oras] puede ser visitado por el púb[lico]. A mediados de la semana ent[ran]te, partirá.

## Defensa Agrícola

### Experimentos langosticidas

Trasladóse hoy a Pilar el [illegible] de la Seccional Santa Fe de [la] Defensa Agrícola, señor Segu[ndo] A. Marchisio, con el propósito [de] proseguir en aquel distrito de [Las] Colonias, los experimentos [lan]gosticidas iniciados días atrás [en] Llambí Campbell, con el [illegible] emulsionado remitido desde [la] Fábrica de Productos Químicos [de] la Defensa Agrícola, existente [en] el Tigre.

En Pilar realizará los exp[eri]mentos con la cooperación [y] presencia de colonos y del per[so]nal de la repartición destacado [en] aquella zona.

Del resultado de los experim[en]tos, se elevará informe al direc[tor] general de la Defensa Agríco[la].



# El juez Dr. D. Montaño dictó auto de procesamiento contra un guarda del F.C.C.N.A.

**La disposición del magistrado se relaciona con la desaparición de joyas por valor de 8.000 pesos**

REFERENCIAS DEL HECHO

El empleado Arrúa, del personal de Robos y Hurtos, detuvo anoche en jurisdicción de la 5a., a Pedro Alcántara López, de 40 años de edad, domiciliado en Pedro Centeno 1451, guarda del F. C. C. N. A., a quien declara procesado el juez de instrucción en turno doctor Salvador Dana Montaño.

El auto de procesamiento dictado se relaciona con un sumario iniciado hace algo más de un año, a raíz de un hecho que fué denunciado por una dama que se domicilia en la Capital Federal.

UNA SEÑORA QUE VERANEA

La señora a que nos referimos, el verano pasado veraneaba en San Cristóbal, a donde había llegado de paso para tramitar la venta de una importante extensión de campo. Terminados los asuntos que la llevaron a la referida localidad, tomó un tren del F. C. C. N. A. en el que embarcó sus valijas, en calidad de equipaje. Al llegar a nuestra ciudad se hizo el transbordo de las maletas a un tren del F. C. C. A. que poco después salió con rumbo a Retiro.

UNA MALETA VIOLENTADA

La viajera llegó con toda felicidad a la metrópoli y en el auto que la esperaba llegó a su domicilio donde comenzó a examinar su equipaje comprobando entonces que una de las valijas estaba violentada y faltaban de ella alhajas por un valor aproximado a 8.000 pesos. La damnificada se presentó ante el Jefe de Investigaciones señor Viancarlos, quien dispuso que se le tomare una exposición la que días después llegó a poder de la División de Investigaciones de esta ciudad.

PRIMERAS INDAGACIONES

La policía hizo comparecer a numeroso personal de las empresas ferroviarias citadas. Entre los que depusieron, figuraban el guarda Alcántara López y otras personas que habían intervenido en la descarga de los equipajes. De las indagaciones surgieron algunos indicios que comprometen la situación del ahora detenido quien precisamente, ese día estaba a cargo del furgón de encomiendas. En su exposición declaró López entonces que había entregado su servicio sin novedad, aunque se sabe que una de las planillas estaba observada por el personal del coche del F. C. C. A.

DILIGENCIAS EN SAN CRISTOBAL

Pasados los antecedentes al juez Dana Montaño, el magistrado ordenó la prosecución de las diligencias en San Cristóbal, y terminadas éstas, el expediente volvió al juzgado procediéndose a la clausura del sumario. El juez Dana Montaño estudió detenidamente todo lo referente al hecho, y ayer ordenó el procesamiento del guarda Alcántara López que fué detenido siendo las 22.30 horas, por el empleado Arrúa de la División de Investigaciones. De la novedad se dió cuenta esta mañana al magistrado.

## Cuando iba a cruzar la calle lo atropelló un automóvil

Un automóvil que circulaba anoche por calle Buenos Aires hacia el Oeste, al llegar a 9 de Julio atropelló a un menor que en esas circunstancias procuraba atravesar la calzada.

Informa la seccional primera que Jesús Alberto Casal, de 8 años, domiciliado en Boulevard Zavalla entre 1ra. y 2a. Sin Nombre, a las 12 y 30 horas intentaba cruzar la calzada cuando fué embestido por el automóvil chapa 44 de Santo Tomé, domiciliado en el referido distrito. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron al practicarle la primera cura que el pequeño presenta heridas en las piernas. Se ha iniciado sumario tendiente a deslindar responsabilidades.

## Un accidente de graves consecuencias en Las Flores

**La víctima es un almacenero**

Esta tarde, en jurisdicción del distrito Las Flores, sucedió un accidente que tuvo graves consecuencias para el vecino José Basail, argentino de 35 años de edad, quien tiene establecido un comercio de almacén en el lugar.

Basail, después de haber almorzado, se acostó con el propósito de reposar un rato aprovechando esas horas de escaso movimiento en el comercio. A filo de las 13 más o menos, llamado desde el despacho por un cliente, Basail trató de incorporarse en la cama y en esas circunstancias se oyó una detonación que alarmó la finca, causando la alarma consiguiente. Al correr los familiares encontraron a Basail tendido en el lecho, herido en el hombro izquierdo y sangrando en abundancia.

Sin demora solicitaron un vehículo y en él fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que tiene el hombro punto menos que deshecho, por lo que de esa casa le asistieron lo trasladaron al Hospital de Caridad.

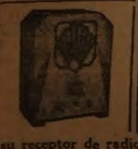
Pese a lo grave de su estado, la la víctima ha podido explicar lo sucedido, que se originó sin testigos presencial.

Basail tiene una escopeta calibre 28, de las llamadas "cooll", arma sumamente corta, de caño y culata recortadas, la que acostumbraba a tener siempre debajo del colchón. Cuando Basail fué llamado desde el despacho trató de incorporarse en el lecho y cree que con el peso del cuerpo presionó sobre los gatillos que dispararon la carga.

Según la policía de Las Flores los proyectiles perforaron el colchón yendo a darle después en el hombro izquierdo.

La policía ha iniciado sumario tendiente a deslindar responsabilidades.

Tiene conocimiento el juez en turno.





## Hurto

En circunstancias que dos desconocidos substraían botellas de cerveza de un carro de reparto estacionado frente al número 2955 de calle Santiago del Estero, llegó el conductor Juan Roselló, quien persiguió a los descuidistas dando alcance a uno de ellos en cercanías a la plaza España. El detenido, como así un menor de doce años, acompañante, fueron conducidos a la seccional tercera con las dos botellas de cerveza que acababan de hurtar. Se hacen diligencias.

## Secuestraron algunas piezas de bronce robadas

Personal de Robos y Hurtos, ha logrado, después de algunas diligencias realizadas, el secuestro de varias piezas de bronce que tiempo atrás fueran substraídas de vagones del FCCNA., estacionados en la playa de maniobras de esa empresa. La policía continúa diligencias relacionadas con este hecho.

## Desorden en un café de calle Salta

Poco antes de las 17 horas, en el café de Antonio Muñoz, calle Salta 2718 entre dos parroquianos se originó un incidente el que terminó en la seccional segunda de policía.

Por cuestiones del momento Oscar Frutos, que vive en Rioja 3101 y Carlos Aguirre, domiciliado en Urquiza 3055, tuvieron un cambio de palabras al que pusieron fin tomándose a golpes.

Al intervenir la policía se comprobó que Aguirre presentaba una lesión sobre el ojo derecho, la que es de carácter leve.

## El choque de ayer en la zona del puerto

**Los detenidos recuperaron su libertad**

La Subprefectura Marítima, después de tomar declaración a los detenidos a raíz del violento choque producido ayer por la tarde en la zona portuaria, los puso en libertad.

El camión y el acoplado arrollados por el tren de carga, quedaron completamente inutilizados. Conducían 110 bolsas de lino para la casa Bunge y Born, habiéndose salvado la mayor parte de esta partida de oleaginoso.

El tren que embistió al acoplado, arrastrando también el camión, estaba formado por 13 vagones cargados de rollizos y una locomotora de la administración del puerto.

La Subprefectura elevará el sumario al señor juez federal.

El conductor y propietario de los vehículos destruídos, Domingo Rossi, demandará a la Dirección del Puerto por los perjuicios sufridos, pues dice que el choque se produjo por no haber señalero en el paso a nivel y por exceso de velocidad del convoy.

## Accidente de tráfico en jurisdicción de la 3a.

Hoy a las 8.45 horas, en Crespo y 9 de Julio, se originó un accidente de tráfico entre dos automóviles. El chapa número 8295, guiado por Victorio Delfino, que vive en Castellanos 2064 se encontró violentamente con el 10924, que piloteaba el señor Santiago Armando, con domicilio en 4 de Enero 3149. A raíz del encuentro, ambos coches sufrieron desperfectos de consideración. Además, el conductor del segundo coche tiene que lamentar la pérdida de gran cantidad de huevos que llevaba, los que resultaron rotos al producirse el accidente. Intervino la sección tercera.

## 4 procesados trasladados a la Cárcel

Esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Luis Díaz, Raúl Perealindo, Ubaldo Andino y Luis Bosa. Los traslados fueron realizados sin novedad, de lo que se dió cuenta a los respectivos jueces.

## Llegaron varios detenidos de la campaña

En el departamento central de policía tuvieron entrada los siguientes detenidos procedentes de la campaña: Jesús Aniceto Bravin, de Coronda, inculpado de lesiones; Agustín Hereñú, remitido por la policía de Colastiné acusado de lesiones, y Mario Tissone, de Laguna Paiva, a disposición del defensor de pobres e incapaces. La llegada de los detenidos les ha sido comunicada a los señores jueces.

## Se procura esclarecer un hecho cometido hace días

A José Pavinelli, vecino de calle Rivadavia, noches atrás le hurtaron una cartera que contenía algún dinero y un anillo de oro que el denunciante justipreciaba en 20 pesos. Según lo expuesto por éste en la sección Robos y Hurtos anduvo de parranda en el paraje "El Pozo" y durante la juerga le hurtaron la cartera y el anillo. Se hacen averiguaciones tendientes a dar con el o los autores del hecho.

## El desaparecido de Paiva vive en Santa Fe

En nuestra edición de ayer nos ocupábamos de la desaparición de José Ciriaco Villa vecino de Laguna Paiva, quien según su hermana la señora Sofía Villa de Sepúlveda, no da señales de vida desde hace siete años, al punto que ignoran la suerte corrida por éste.

Un lector de nuestro diario, el señor Octavio Guersi, que vive en Rosario 2824, nos informó esta tarde que la persona buscada por "El Litoral", se encuentra en Santa Fe. Según Guersi, el desaparecido Villa trabajaba en calidad de operario en la panadería "La Dora", sita en calle Vera 3092, la que es propiedad del señor Fernando Gigliotti. Con el fin de confirmar lo expuesto por nuestro informante, nos pusimos al habla con el dueño de "La Dora", quien nos manifiesta que, en efecto, Villa trabajó en su casa, hasta hace cerca de dos meses, retirándose en buenas relaciones.

Otras personas aseguran que hasta hace pocos días Villa fué visto en nuestra ciudad.

De todos modos si Villa lee estas líneas sabrá que lo busca su hermana, que se domicilia en Laguna Paiva, calle Crespo 164.

## En Oliva falleció un asilado remitido desde Santa Fe

La dirección del Hospital Regional Mixto de Alienados ha dado cuenta en la fecha a las autoridades policiales de ésta, que, en horas de anteayer, dejó de existir el asilado Juan Darrebal o Garibaldi, que se domiciliaba en nuestra ciudad. Garibaldi había sido remitido al referido sanatorio el día 24 de Noviembre de 1934.

De la novedad se ha dado cuenta al magistrado competente.

## Solicitan la detención de numerosos soldados desertores

Diversas autoridades militares se han dirigido por nota a la policía de La Capital solicitando la detención de soldados que han desertado de las filas, mientras se hallaban prestando el servicio obligatorio que dispone la ley.

**Desertores del 9 de Caballería**

El mayor Don José G. Paz, jefe interino del Regimiento 9 de Infantería, con asiento en Corrientes, encarece la detención de los soldados:

| | | |
|---|---|---|
| Emeterio Correa | clase | 1910 |
| Fabián Vera | " | 1910 |
| Luis Sandago | " | 1909 |
| Felipe D. Niello | " | 1912 |
| Domingo F. Fedallo | " | 1909 |

**Del Regimiento 19 de Infantería**

Don Raúl L. Mariné, teniente coronel Jefe del Regimiento 19 de Infantería, con sede en Tucumán, solicita la captura de los desertores:

| | | |
|---|---|---|
| Martín Martínez | clase | 1913 |
| Isidoro Villarreal | " | 1913 |
| Pedro Angel Rodríguez | " | 1913 |
| José Ambrosio Ibáñez | " | 1913 |
| Domingo Vict. Robles | " | 1913 |
| Juan Isidoro Ruiz | " | 1913 |
| José Evangelita. Veragna | " | 1913 |

**Regimiento No. 1 de Artillería Montada — Ciudadela - (F.C.O.)**

| | | |
|---|---|---|
| Genovese Pascual | clase | 1907 |
| Chiliberti Antonio | " | 1908 |
| Mamone Gilberto Dgo. | " | 1908 |
| Limardo Rafael | " | 1909 |
| Cogollar Andrés | " | 1909 |
| Moretti Luis | " | 1910 |
| Pasardi Juan | " | 1910 |
| Bevaqua Carlos N. | " | 1911 |
| Alvarez Alfredo | " | 1911 |
| Cecatti Juan Carlos | " | 1911 |
| Perrone Juan Guillermo | " | 1911 |
| Vara Roberto | " | 1911 |
| Reynoso Ramón | " | 1911 |
| Cichero Oscar Luis | " | 1911 |
| Caló José | " | 1912 |
| Ravelli Enrique E. | " | 1912 |
| Cano Juan A. | " | 1912 |
| Llanes José Aurelio C. | " | 1912 |
| Fernández Adolfo | " | 1912 |
| Greidemberg Israel | " | 1912 |
| Guercio Julio | " | 1912 |
| Romero Manuel Pedro | " | 1912 |
| Cerdeira Héctor | " | 1912 |
| Pardo José María | " | 1913 |
| González Francisco | " | 1913 |
| Fernández Emilio M. | " | 1913 |
| Santa Cruz Adolfo | " | 1913 |
| Rivera Ernesto Raymundo | " | 1913 |
| Moreno José María T. | " | 1913 |
| Del Río Eduardo | " | 1913 |

**3er. Grupo de Artillería a Caballo Goya - (Corrientes)**

| | | |
|---|---|---|
| Pedro Ignacio Rajoy | clase | 1911 |
| Aniceto Gregorio Gómez | " | 1912 |
| Cresencio Montero | " | 1912 |
| Benedicto Blanco | " | 1912 |
| Fernando González | " | 1912 |
| Celestino Marcel Acosta | " | 1912 |
| Romualdo Ortiz | " | 1912 |
| Baltazar Cardoso | " | 1912 |
| Hipólito Caballero | " | 1912 |
| Pedro Melgarejo | " | 1913 |
| Florencio Frías | " | 1913 |
| Gregorio Ayala | " | 1913 |
| Pedro R. Arévalo | " | 1913 |
| Florencio Luque | " | 1913 |
| Aristólogo Cantero | " | 1913 |
| Manuel Angel Escobar | " | 1913 |
| Filomeno Espíndola | " | 1913 |
| Ladislao Luque | " | 1913 |
| Adriano Quintana | " | 1913 |

## Ha extraviado una valija con ropas y objetos

Ante las autoridades de Arroyo Leyes, se ha presentado el señor Jacobo Chistik, vecino de Cayastá departamento Garay, dando cuenta del extravío de una valija de noventa centímetros de largo por cuarenta de ancho. La referida maleta, que está forrada de material imitación cocodrilo, contenía tres vestidos de seda, dos de brin, un par de zapatos para señora, tres pares de guantes, tres carteras, un reloj pulsera, de oro, una pulsera del mismo metal, con piedras, un revólver calibre 38, cuatro pesos en efectivo, dos llaves correspondientes a una puerta de habitación y dos frascos de perfume. A juicio del denunciante la maleta la extravió en la distancia existente entre San José del Rincón y una legua al norte del puente sobre el Arroyo Leyes.

La citada policía ha solicitado el concurso de la de esta ciudad, que hace averiguaciones tendientes a lograr el secuestro de la valija y su contenido.

## Ha sido esclarecido un hurto cometido en la 4a.

El Jefe de Robos y Hurtos señor Julio Armichiardi ha logrado esclarecer un hecho que el día cinco del corriente denunció en la seccional cuarta de policía, el comerciante Francisco Severo Tomaino, establecido con almacén en calle Roque Sáenz Peña y Corrientes.

Según Tomaino, días antes, de un cajón del mostrador le habían hurtado un paquete que contenía 68 pesos en efectivo y después, aprovechando también un descuido, le substrajeron doce pesos. La seccional cuarta de policía detuvo en indagación a dos menores, pero nada pudo poner en claro. El pesquisante Armichiardi solicitó los detenidos, dos menores de 17 años y éstos confesaron en horas de anoche. Refiere uno de ellos que el día 31 de diciembre, a las nueve horas, aprovechando un descuido de la esposa del comerciante Tomaino, se acercó al mostrador y se apoderó del paquete del dinero. Respecto de los doce pesos a que se refiere el denunciante, el detenido dice que no es él autor del hecho. El menor gastó los 68 pesos en ropas, golosinas, etc. De la novedad tiene conocimiento el juez en turno.

## ACLARACION

*La firma García Hermanos, con domicilio en calle [illegible], esquina Rivadavia, fundada hace 20 años por señores Crisanto E. y Lorenzo A. García y que desde entonces fueron y son únicos componentes; avisa a sus relaciones comerciales, que nada tiene que ver con la firma García H[…] y Cía. que ha solicitado Convocatoria de acreedores; que nunca ha mantenido con ésta relación comercial ni de ninguna otra índole.*

N. 684 P[…]

## Percance a un motorista de tranvías

Un motorista de la empresa de tranvías llamado Clemente Cima, de 43 años, domiciliado en Necochea 4761, se presentó anoche a la comisaría de la sección segunda dando cuenta de un percance de tráfico, del que había resultado víctima y a raíz del cual presenta heridas en la espalda. Agrega que, a las 9.30 horas guiaba el coche a su cargo y al llegar a la esquina de 25 de Mayo y Rioja, hallándose en el estribo derecho del vehículo tratando de tomar cambio de vía, fué golpeado en la espalda por un auto-camión que corría con rumbo al norte. El denunciante ha facilitado el número de chapa y características del coche por lo que no se duda de que el conductor del camión prófugo será identificado.

## HUELGA DE MEDICOS EN CUBA

LA HABANA, 9. — Los médicos de los hospitales decidieron declararse en huelga mañana en solidaridad con los internos que piden que se reintegren a sus puestos a tres colegas que fueron despedidos.

Los elementos avanzados tratan de inducir a las enfermeras y farmacéuticos a que se pleguen al movimiento.

## Le han hurtado un reloj de bolsillo avaluado en $ 50

Julián Isauti, domiciliado en Rosario 3667, se presentó anoche a la comisaría cuarta donde radicó denuncia por un hurto del que ha sido víctima. Agregó que en circunstancias que no puede precisar, personas desconocidas penetraron a su dormitorio y del cajón de un mueble se llevaron un reloj de bolsillo que justiprecia en 50 pesos. Se han iniciado diligencias con la cooperación de Robos y Hurtos.

## Una boleta de venta del ra[…]

Siendo las 12.45 horas, […] por Casildo [illegible] que [se domi]cilia en calle Rosario 3194, [se pre]sentó a la oficina de gua[rdia de] la sección cuarta de policía [illegible] entrega de un recibo por [illegible] de un rancho, documento [illegible] haber encontrado en la vi[…]ca. Dicho recibo de ve[nta] firmado por el señor José [illegible] zano a favor de la señora [illegible] Rodríguez. La seccional [illegible] ligencia.

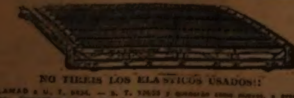
## Buscan a un hom[bre]

La policía de la Capital ha solicitado a Investigac[iones la] captura de Juan Fufal […] Marmiero", [illegible] años de edad, inculpado d[…] cidio. Según las autoridad[es…] erenses Fufal no sería di[…] hubiera buscado refugio [illegible] Se hacen averiguaciones.

## Vapor "Luise Leonh[ardt]"

[illegible]







VENGANZA — FILMADO POR RKO RADIO PICTURES INC. — EPISODIO 26

EN CARRERA FRENÉTICA, EL DUQUE DE BRIE Y MADAME DE VIGIER PENETRARON EN LA ESPESA SELVA.

NOS SIGUEN DE CERCA, SEÑOR.

SI NOS ALCANZAN ESTAMOS PERDIDOS.

SI EL CAPITÁN VALEUR NOS ECHA EL GUANTE, LO MATARÁ A USTED, SEÑOR, PARA COBRARLE LA MUERTE DE SU ANCIANO PADRE Y A MÍ PARA QUE NO HAYA TESTIGOS.

EN AQUEL MOMENTO LOS PERSEGUIDORES, FRANÇOIS Y ANDRÉ ENTRABAN EN EL BOSQUE.

ESTO ME LO TEMÍA, ANDRÉ; EL ESPESO FOLLAJE Y LOS MUCHOS ÁRBOLES LES SERVIRÁN DE ESCONDITE SEGURO.

PERO MIENTRAS EL DE BRIE Y SU COMPAÑERA CORRÍAN COMO LOCOS, EN UN CLARO DEL BOSQUE UN MUCHACHO LES SALIÓ AL ENCUENTRO.

¡ALTO! ¡ALTO! NO CORRAN EN ESA DIRECCIÓN!

PIERRE, UN MUCHACHO QUE COGÍA MORAS EN EL BOSQUE

PERO AQUEL HOMBRE SIN CORAZÓN NO HIZO CASO...

¡FUERA DE MI CAMINO, TUNANTE!

ANDRÉS BELLO PERIJUÁN

Continuará

## Dpto. General Obligado

# Debe aumentarse el personal de policía en Villa Guillermina

(De nuestro corresponsal)

Guillermina ha dejado hace tiempo de ser una población reducida, para transformarse en un pueblo de intensa actividad comercial y extendiéndose su compacta edificación en forma sorprendente en el pueblo Nuevo, pudiendo asegurar que puede competir con el pueblo denominado viejo.

Esta misma situación de hallarse dos pueblos separados por una calle y donde el número de pobladores es cada día mayor, se hace de suma necesidad una mayor vigilancia por parte de la policía, lo que ahora se hace en forma deficiente por la falta de personal para llenar su cometido, a pesar de la buena voluntad de las autoridades locales. Las diversiones públicas se han multiplicado y las "rondas" nocturnas deben hacerse con escaso personal en perjuicio de la vida de ellos mismos.

Este problema debería encarar la jefatura con toda urgencia, porque así lo reclama el vecindario y las necesidades de la población. El asunto puede presentar dos fases: a) aumentar el personal uniformado en la comisaría o b) crear una subcomisaría en el pueblo Nuevo, dependiendo de la repartición central. En ésta forma podría prestarse una vigilancia más amplia y segura, no recargando el servicio en los pocos buenos servidores que deben vigilar un radio mayor de acción de lo que humanamente pueden.

Los hechos acaecidos últimamente han venido a demostrar la necesidad de resolver el problema, y el jefe de policía conoce muy bien por lo que no dudamos sabrá encarar el problema ante quien corresponda.

### Velada literaria

Los componentes del cuadro filodramático "Belisario Roldán" han efectuado una velada literario-musical a beneficio de la escuela de Artes y Oficios. El acto que tuvo lugar en el club "Sportivo" se vió muy concurrido, desempeñándose todos en forma correcta.

Es de lamentar que dado los fines perseguidos la concurrencia no hubiera sido mayor.

### Cinematográficas

En el club social "Guillermina" se anuncia para la semana entrante la producción: "Tarzan y su compañera". Con mucho interés se aguarda la exhibición de ésta película, por lo que se descuenta su éxito.

### Viajeros

Después de pasar una temporada en las sierras de Córdoba y de haber hecho una jira por el Chaco, ha regresado a ésta el señor Víctor Ramina y familia, habiendo recibido los saludos de sus numerosas relaciones.

—A y de Villa Ana, el fiscalizador de rentas señor Armando Carlomi.

# Es necesaria la reparación del camino Malabrigo-Berna-Reconquista

## DESDE BERNA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En la edición de fecha 3 del corriente mes, El Litoral comenta ampliamente la gran obra caminera emprendida en la provincia, cuyos beneficios han nacido del convenio subscripto por el gobierno de la provincia con la Dirección Nacional de Vialidad, obras que dan un considerable impulso a nuestra vialidad y en las cuales, 7 de ellas se encuentran terminadas, hallándose en ejecución diez y encontrándose otras diez para ser iniciadas, todo lo cual representa con otras dos licitaciones, la revela fehacientemente, dice el suma de $ 22.449.731.21. En ella mencionado artículo, con cuanta diligencia y empeño la repartición tiende a llevar a la práctica los beneficios del convenio subscripto y no sólo en el rubro de construcciones sino también en el mejoramiento y conservación de los caminos, por nuestra parte sin eufemismo insistimos en este momento oportuno, sobre la desidia que gravita en nuestra zona y que comentaremos brevemente. No obstante las gestiones que en distintas formas se vienen realizando desde el año 1932, habiendo tocado todos los resortes que pudieran mover la complicada máquina vial y el apoyo que le presta la prensa santafesina, no ha sido posible conseguir la reparación del camino Malabrigo, Berna, Reconquista, camino directo de principal importancia comercial para la zona sur del departamento, cuyos beneficios están vinculados a nuestra progresista ciudad de Reconquista.

A fines de noviembre pudo, hemos leído en algunos diarios de la capital y en "Tribuna" de la ciudad de Reconquista, de donde partió la iniciativa, que una delegación compuesta por el señor intendente municipal don Antonio Valenzuela, de la misma ciudad, los presidentes de las Comisiones de Fomento de Berna y Malabrigo, señores Pedro Firpo y Valerio Ferreyra, habían llegado hasta el gobernador y le habían impuesto del estado deplorable del camino, solicitándole su intervención a los efectos de reparar el camino como que se dicen agotados los fondos [illegible] mencionadas localidades, ya de la ley 5315 (ley Mitre), y tampoco se pueden contar con los de ayuda federal, por estar incluídos en el plan vial subscripto el 5 de octubre de 1933, lo que equivale que recién en 1936 podrán contarse con fondos derivados de las [illegible] y que podrán emplearse en este camino, [illegible] de la vez a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad y abandonado por Vialidad de la Provincia por insistir que es camino nacional, el gobernador les atendió con deferencia y se mostró interesado, prometiéndoles el envío de un equipo, a fin de efectuar las reparaciones de mayor urgencia; la delegación regresó muy satisfecha del resultado de la gestión, y el público recogió con el agrado que es de imaginarse tal versión, pero es el caso, que aun no hay señales de vida y creemos que en definitiva seguirá así, por una información que hemos recogido que da asidero a ello y según las cuales la Municipalidad de Reconquista habría solicitado a las comunas de Berna y Malabrigo, aportaran una cierta cantidad de dinero a los efectos de formar un fondo destinado al mejoramiento del referido camino; como es natural, las Comunas no han podido contribuir y todo ha vuelto a lo de antes, y un nuevo fracaso ha venido a castigar los intereses públicos, en virtud de lo cual debemos juzgar a conciencia los hechos y analizarlos en su estructura gráfica, para no lesionar intereses a los cuales podría vinculárseles, como en el presente caso, parecería que se pretendiese una descentralización de ambas direcciones, y dejar librado a las jurisdicciones comunales las reparaciones de un camino sujeto a Vialidad Nacional, obras construídas por esta misma Dirección y que insumieron alrededor de 175.000, cuyo presupuesto fué imputado a la ley 10.285 del año 1927.

Queremos decir en síntesis, que las autoridades más indicadas han agotado los medios a su alcance sin haber conseguido nada y que no debemos descargar la responsabilidad sobre ellos; tampoco creemos factible que las reparaciones puedan costearlas las comunas, por cuanto ha llegado a un estado tal, que solamente las reparaciones de mayor urgencia, calculadas provisoriamente, se estiman en $ 5.000; en este caso, cualquier esfuerzo por parte de las autoridades comunales resultaría estéril, ya que las partidas de que podrían disponer serían exiguas y al final tendríamos que, peor sería el remedio que la enfermedad, porque se ha comprobado que al tapar los pozos y zanjas, a los pocos días están en su forma primitiva, por la sencilla razón de que la tierra no se adhiere a la arcillosa del terraplenamiento y la degradación aumenta cada día en forma alarmante, por lo que resultaría de positivo beneficio un repaso general, con los elementos de que disponen los equipos de campaña, pero es lo que hasta la fecha ha sido imposible conseguir, no se sabe a ciencia cierta por qué causa, pero sin temor y como hemos dicho anteriormente, hay alguna fuerza anónima que se opone a ello y tal vez con empecinamiento, porque afecta sus intereses, que mantenemos en reserva el hacer comentario, por razones de ética; como todo ha vuelto a quedar en silencio y quién sabe hasta cuándo, correspondería que los representantes de nuestro departamento alcen las voces en las Cámaras y aclaren de una vez la causa de tanta desidia.

### Enlace Rufanacht-Zacarías

El día 3 del cte. mes se efectuó la boda de la Srta. Olga Rufanacht, vecina de [illegible], con el joven Emilio Zacarías, de ésta, testificando las actas, por la novia, el señor Raúl Walter, y por el novio, el señor Cheda Nalli. Una vez consagrada la boda, los contrayentes recibieron las felicitaciones de los numerosos asistentes al acto, y partieron en compañía de los mismos a la ciudad de Reconquista, residencia de los padres del contrayente, donde fué servido un lunch y más tarde una cena de la que participaron todos los concurrentes. Luego se danzó hasta las 3 horas del día siguiente, en que se retiraron no sin antes felicitar nuevamente a la gentil pareja. Los nuevos esposos han fijado su residencia en ésta, lugar donde están [illegible] sus [illegible].

### Nuevo funcionario

Recientemente ha sido designado comisario de policía de esta localidad el señor Pedro F. Carballo, quien anteriormente desempeñó el mismo cargo con el beneplácito general, el señor Carballo cuenta con numerosos amigos, quienes le han felicitado por la nueva designación y como decimos ha sido muy bien recibida.

### Movimiento político

Desde hace algunos días nótase algunos movimientos políticos, que demuestran estar preparándose para las elecciones del próximo comicio. Hasta ahora el único partido que ha comenzado la propaganda, es el Demócrata Progresista.

## Dpto. San Jerónimo

# El partido Socialista acusa de fraude a la Junta de Mayores Contribuyentes de Barrancas

**Texto de la nota enviada al presidente de la misma y del telegrama dirigido al ministro de Instrucción Pública — Mitin de protesta**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El Partido Socialista acusa a la Junta de Mayores Contribuyentes de esta localidad, por fraudes cometidos en su perjuicio en las últimas elecciones comunales realizadas el 23 de diciembre próximo pasado. Con tal motivo, dicho partido tiene organizado un mitin de protesta, el que se llevará a cabo en la plaza pública el día 9 del corriente, a las 21 horas, donde harán uso de la palabra el ex diputado por este departamento señor Waldino B. Maradona y el señor Aristóbulo Martínez.

También las autoridades de dicho partido se han dirigido a la Junta de Mayores Contribuyentes y al señor ministro de Instrucción Pública en acto de protesta, por medio de notas y telegramas cuyos textos son los siguientes:

Texto de la nota: "Barrancas, 1.o de enero de 1935. — Al señor presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes, doctor Juan C. Proto. Presente — De nuestra consideración: En nombre del Centro Socialista y en representación de los candidatos a miembros de la Comisión de Fomento y del Consejo Escolar de nuestro partido, me dirijo a Vd. a objeto de formalizar nuestra protesta por los hechos siguientes, cuya responsabilidad legal derivamos sobre los miembros de la Junta de Mayores Contribuyentes que han intervenido en los mismos.

1.o) Por haber violado el artículo 134 del Decreto Reglamentario de las Comisiones de Fomento de fecha 4 de mayo de 1933, al haber reunido clandestinamente dicha Junta.

2.o) Por haber aprobado las elecciones de candidatos cuyos nombres no figuran en el Padrón Comunal, como lo exige el último párrafo del art. 13 de la reglamentación citada.

3.o) Por haber proclamado electo en el Consejo Escolar a un candidato a titular cuyo total numérico de votos es inferior al total de los sufragios obtenidos por los candidatos socialistas titulares de dicho cuerpo.

4.o) Por haber dejado de convocar a los miembros electos que integran la Comisión de Fomento al acto de constitución en el día de la fecha, como lo establece el artículo 138 del citado decreto reglamentario.

Por lo tanto, pedimos:

1.o) Que Vd. proceda a reunir de inmediato y en acto público a los miembros de la Junta de Mayores Contribuyentes a objeto de tomar conocimiento de esta presentación y proceda a anular todo lo actuado, procediendo a llenar su cometido dentro de las prescripciones legales como corresponde.

Si así no lo hiciere, desde ya le advertimos que entablaremos una acusación por violación a la ley en persecución del fraude, ante los tribunales de la provincia. — (Firmado): Waldino B. Maradona, secretario general del Centro Socialista."

Texto del telegrama: "Sr. ministro de Instrucción, doctor Luis María de la Vega — Violando el artículo 138 ley Comisiones de Fomento, interventor comunal no puso posesión de sus cargos miembros electos [illegible].

Protestamos por violación a la ley y la [illegible]. — (Firmado): W. B. Maradona, concejal electo."

### Necesidad de un dispensario

Día a día acude a los consultorios médicos locales gran cantidad de personas que reclaman asistencia médica gratuita que nuestros médicos realizan con verdadero espíritu de humanidad, pero dichos enfermos requieren también los medicamentos necesarios para el alivio de sus males en la misma forma. Las farmacias no pueden colaborar en la forma que lo hacen los facultativos y de ahí que los enfermos deban hacer lo indecible para procurarse los medicamentos que les han sido recetados. Unas veces la comuna, otras alguna alma caritativa, ponen al alcance un remedio, pero con eso no se logra aliviar a todos. Sabemos que el dispensario de Coronda está haciendo en ese sentido una verdadera obra humanitaria, proveyendo a enfermos de este pueblo de esos elementos. Se impone sin embargo, que se instale entre nosotros una institución similar, habiendo personas que pueden y deben hacerlo.

# Falleció en Coronda la señora Elena Giorgio de Alzugaray

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Después de sufrir las alternativas de una tenaz y cruel dolencia falleció en ésta, la señora Elena Giorgio de Alzugaray habiendo sido impotentes los esfuerzos de la ciencia y los cuidados de sus familiares para contrarrestar el mal que hizo crisis en el día de la fecha.

Su muerte enluta a conocidas familias de ésta, Rosario y Montevideo. El sepelio de sus restos se efectuó en el cementerio local. Sus deudos reciben con tal motivo las condolencias de sus amistades.

**Viajeros—**

De y para Gálvez, el señor Juan E. Alzugaray.

### Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Alvarez Florencio, Aguilar Nicolás, Alvarez Francisco, Bravo Elvira, Basunio Alonso Ruglimo, Carbonl Antonio, Fernández Francisco, Gulia Luciano, González Florencia, García Hipólito, Gómez Jovita R., Gilardi Galli Linda, Marinazi Julio, Paz Rosario, Rois Roberto L., Rossi Alfredo, Rodríguez José, Romero Angela R. de, Suárez María F., Silva Dora, Silio Juan, Tengly Ofelia, Torres José, Vitali Violeta T. de, Villalba Tomás, Waldman Catalina S. de, Zarb Lorenzo, Abinagoitia Lucía de, Alvarez Correa Víctor, Andrada Juan, Aguirre María del Carmen, Aielo Domingo, Ambrosini Santina, Aguilar Basilio, Borll Mauricia de, Balangero Dominga P. de, Bernardelli Francisca de, Coronel Clara S. de, Cosopy Teodoro, Chapini Rosa P. de, Chamorro Hilda Beatriz D., Fernández Nicasio, Franco Manuela, Fernández Rodríguez José, Fezzasl Señor, Frías Florentina de, Fernández Ignacio, Graviotto Agustín (paquetes), Grida Julio, Galte Dionisia, Gamboa Ireneo, González Lorenzo, Gómez Mercedes, Gaitán Lindaura N., Krotj Ray Catalina, López Josefa, Lenti Amabilia E. de, Lara Jacinto, Hoya García Ana M. de, Menéndez María José, Ortiz José Antonio, Pedro Arsenio (valor declarado), Pichler Juan, [illegible] Pedro, Ramírez Berna, Stradella Carlos, Serfaty Samuel, Santa Cruz Pancho, Vargas Amadeo, Velázquez Ramón.

## HORTICULTURA

He aquí instrucciones sobre el cultivo de Acelga, Remolacha, Repollo, Coliflor, Zanahoria, Lechuga, Cebolla, Nabo, Berenjena, Alcachofa, etc.

### Acelga

La acelga es una planta de la familia de las Quenopodiáceas, de uno o dos años de vida, con raíz pivotante.

Terrenos adecuados: No es exigente en lo que respecta a calidad de los suelos, prosperando hasta en las tierras medianamente arenosas. Hay que regarlos continuamente y mantener siempre limpias las líneas de malezas.

Variedades: Las principales variedades que se conocen son: Verde (de toda época), Blanca crespa, Blanca de pencas anchas y Blanca de Pencas largas.

Siembra: Se siembra escalonadamente durante todo el año (cada 20 o 30 días), ya sea en almácigos o en su lugar definitivo, en líneas distanciadas una de otra 50 centímetros y a chorro continuo. Se prefieren los meses de primavera como época más propicia.

La cantidad de semillas generalmente empleada es de 150 a 200 gramos cada 100 metros cuadrados.

Cuidados culturales: Consisten en raleos, carpidas, aporcaduras y riegos. Si bien resisten mucho a las sequías, conviene regar con frecuencia, a fin de favorecer el [illegible] de las hojas.

Cosecha. — Comienza a los 70 días, más o menos, de sembrada, y cortando las hojas exteriores más grandes.

Se aconseja regar a medida de los cortes de hojas, para favorecer la emisión de otras nuevas

### Coliflor

Los mismos consejos que para los repollos y coles en general se aplican a los coliflores.

La variedad Gigante de Nápoles, tardía, se siembra desde los meses de septiembre a diciembre en los almácigos.

### Lechuga

La variedad de lechuga "Col de Nápoles" constituye una ensalada bien repollada, blanca y tierna, posiblemente lo mejor que se cultiva en verano.

Debe preferirse para las siembras en almácigos, semillas que tengan dos años de cosechada, porque las frescas del año tienden a florecer con rapidez en detrimento de la ensalada a consumir.

De ahí que conviene que el hortelano produzca o reserve las plantas de la huerta que deben destinarse para semillas.

### Repollo

Pertenece a la familia de las Crucíferas, y a la raza de coles repolladas, entre los que se encuentra el Blanco Invernizo, Brunswich y Corazón de Buey.

Terrenos: Prospera con ventaja en las tierras fértiles, frescas, profundas, que requiere abono (estiércol descompuesto), por ser muy agotante.

Clima: El mejor es el templado, siguiéndole el templado frío.

Siembras: En almácigos, en la proporción de 15 gramos de semillas por cada 100 metros cuadrados.

Para plantar una hectárea de repollos se requieren 10 metros cuadrados de almácigos, los que deben regarse con frecuencia.

Los almácigos: Una vez elegido el mejor terreno, cercano a las casas, para facilitar el cuidado y los riegos, se trabaja la tierra con una buena punteada, o bien dos labores de aradas si fuera una extensión grande, la que debe ser abonada convenientemente con estiércol descompuesto.

Una vez nivelado y bien mullida la tierra, se efectúa la siembra al voleo, cubriendo las semillas por medio de un rastrillo, o bien con tierra fina. A continuación, un riego copioso.

Cuando las plantitas tienen 3 a 4 hojas se hace un raleo, sacando las más débiles.

Es ventajoso pulverizar los almácigos con cenizas o cal [illegible], cada 10 o 15 días, como [illegible] contra los innumerables parásitos, o bien pulverizaciones de extracto de tabaco con 1 olo de nicotina, 1 litro, jabón amarillo, 1/2 kilo y agua, 100 litros.

Trasplantes. — En líneas a distancia de 50 centímetros, y cuando tengan 5 a 6 hojitas en el almácigo, vale decir después de los 50 días de siembra en el almácigo.

Cuidados culturales: Consisten en carpidas, aporcaduras y riegos, tantos como sean necesarios, según el tiempo que acompañe.

Para la obtención de semillas: Se eligen las mejores líneas o las sanas y conformadas plantas. Generalmente en la primavera se cortan las cabezas para su aprovechamiento y de este modo se favorece la emisión de brotes laterales que son los que dan flores. Conviene tutorar estos vástagos florales contra los vientos.

# Mercados de Haciendas

### MERCADO DE LINIERS

**Vacunos**

BUENOS AIRES, 9. — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 4258 animales vacunos y 44 del remanente de ayer.

**Plaza**

Novillos de exportación. — Muy flojo con poco interés.

Consumo. — Más o menos en las mismas condiciones que el día anterior, es decir precios convenientes en los lotes de buena clase y gordura.

Conserva.—Muy flojo.

La entrada, que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 6697 cabezas, distribuídas así:

| | |
|---|---|
| Novillos | 2751 |
| Vacas | 1586 |
| Terneros | 2360 |

que sumados al remanente de 44 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 6741. Se vendieron 6452, quedando 289 para las ventas de mañana.

Fueron compradores:

La Blanca 678, Wilson 479, Anglo 354, Sansinena 324, Armour 242, Swift 132, Smithfield 73. Total de la compra de las fábricas 2282. C. local 3545 mandar afuera 605.

Novillos especiales—
De 500 a 550 kilos: 0.19, 0.182.
De 550 a 600 ks.: 0.162, 0.154, 0.15.
De 600 a 650 ks.: 0.148.
De 650 a 800 kilos: 0.15.

Novillos livianos—
De 460 a 480 ks.: 0.162.
De 440 a 460 ks.: 0.186, 0.179.
De 400 a 430 ks.: 0.17.
De 420 a 440 ks.: 0.19, 0.18.
De 380 a 400 ks.: 0.22, 0.185, 0.19.
De 300 a 35[illegible] ks.: 0.21.
De 360 a 300 ks.: 0.243, 0.23.
Para novillos gordos sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.18 a 0.20. Generales, de 0.11 a 0.142.

Vaquillonas—
De 350 a 400 ks.: 0.185, 0.19.
De 300 a 350 ks.: 0.200, 0.204.
De 260 a 300 kilos: 0.231, 0.22.
Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.175 a 0.185.
Generales, de 0.109 a 0.145.

Terneros—
De 230 a 260 kilos: 0.252, 0.25.
De 200 a 230 ks.: 0.28.
De 150 a 200 kilos: 0.271, 0.27.
De 130 a 150 kilos: 0.286.
Los precios oscilaron de 0.223 a 0.245.
Para terneros gordos sin ser especiales.
Generales, de 0.11 a 0.20.

Mamones—
De 120 a 150 kilos: 0.27.
De 100 a 130 kilos: 0.284.
De 80 a 100 ks.: 0.26, 0.30.
Toros, [illegible].

**Precios máximos**

Novillos muy especiales en [illegible] . de $ 0.14.30 a $ 0.19.—
Novillos muy especiales livianos . de $ 0.16.— a $ 0.24.30
Vaquillonas . . . de $ 0.17.20 a $ 0.22.10
Terneros . . . de $ 0.25.— a $ 0.28.60
Mamones . . . de $ 0.28.— a $ 0.30.—

**PORCINOS**

BUENOS AIRES, 9. — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 1304 y el remanente de ayer.

**Plaza**

Más o menos en la misma característica que ayer.

La entrada, que cerró a las 10 horas, era de un total de 2202 porcinos. Se vendieron 2108, quedaron sin venderse 94.

Como precio máximo se obtuvo 0.58.00 y como mínimo 0.27.40 el kilogramo de peso vivo. El segundo precio fué de 0.57.20, el tercero de 0.57.00 y el cuarto 0.56.80.

Fueron compradores:

Anglo 651, Armour 421, Montegrande 141, Sansinena 109, Wilson 21. Total de la compra de las fábricas 1353. C. local 739 mandar afuera 2, invernada 19.

### MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

**Lanares**

BUENOS AIRES, 9. — Tuvieron lugar esta mañana en este mercado las transacciones con una entrada de 23331 cabezas de lanares y 601 del remanente de ayer.

**Plaza**

Ambiente sostenido y excelente demanda para los lotes de buena calidad.

Se pusieron en venta 23932 lanares y se vendieron 23324, distribuídos así:

| | |
|---|---|
| Capones | 3788 |
| Ovejas | 2298 |
| Borregos | 17248 |
| Carneros | 10 |

Quedaron sin venderse para mañana 608.

Fueron compradores:

| | |
|---|---|
| Armour | 7032 |
| Swift | 3125 |
| La Blanca | 3076 |
| Anglo | 3900 |
| Smithfield | 1904 |
| Wilson | 1300 |
| Sansinena | 479 |

Total de la compra de las fábricas 18882. C. local 3032, invernada 1810.

**PRECIOS EXTREMOS**

| | | |
|---|---|---|
| Capones pesados | de $ 6.30 | a $ 9.— |
| Capones livianos | de $ 6.10 | a $ 6.10 |
| Ovejas pesadas | de $ 1.80 | a $ 10.30 |
| Ovejas livianas | de $ 5.30 | a $ 7.20 |
| Borregos [illegible] | de $ 7.80 | a $ 10.50 |

### CAMARA GREMIAL DE CEREALES

**Estado de la plaza**

TRIGO.—Los mercados extranjeros continúan acusando tono sostenido. En el día de hoy se registraron muy pocas operaciones, los precios no ofrecen variante. La demanda prefiere los trigos de buena clase y color.

LINO.—Sin cambio de importancia. La demanda activa por mercadería disponible.

MAIZ.—Mercado muy [illegible].

AVENA Y CEBADA.—Continúa operándose dentro de un mercado sostenido.

CENTENO. — Sin variante de mención.

Precio del cierre a las 13 horas



MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precio de ajuste a las 13 horas

### Giros a la vista

COTIZACIONES EN $ M/N.

### Puerto de Santa Fe

Movimiento de buques de ultramar a la carga y descarga

A la descarga—

Vapor Lorraine Cross, norteamericano, para FF. CC. del Estado; A. Murzio, con maderas.

Vapor Aghia Thalasini, griego, para Wilson, Sons, con carbón.

A la carga—

Vapor Luise Leonardt, alemán, para José Giammaria, con [illegible].

Vapor Laremberg, holandés, para José Giammaria, con rollizos.

Vapor Wiringen, holandés, para Luis De Ridder, con cereales.

Vapor Sirrah, holandés, para Louis Dreyfus, con cereales.

Vapor Seapool, inglés, para Louis Dreyfus, con cereales.

Vapor Leeghwater, holandés, para Louis Dreyfus, con cereales.

Vapor Alphard, holandés, para Bunge y Born, con cereales.

Vapor Christian Sass, danés, para Bunge y Born, cereales.

Vapor Mount Athos, griego, para Louis Dreyfus, con cereales.

Salidos—

Vapor Themoni, griego, para Bunge y Born, cereales.

Vapor Bruges, belga, para Luis De Ridder, con cereales.

Buques de cabotaje a la carga y descarga

A la carga—

Lancha argentina Manzanares, varios; vapor argentino Tritón, varios; lancha argentina Rosa B., harina; vapor argentino San [illegible] I, harina; lancha argentina Angelita C., inflamables; lancha argentina La Capitana, inflamables; vapor argentino Urano Daolio, inflamables.

A la descarga—

Vapor argentino T. A. Edison, varios; lancha argentina Chaco, maderas; vapor argentino Calixto A. Argentina, cereales a trasbordo; lancha argentina Sarsotti 3, cereales a trasbordo; lancha argentina Prudencia, maderas; lancha argentina Angelita C., tambores vacíos; lancha argentina La Capitana, tambores vacíos; vapor argentino Urano Daolio, tambores vacíos.